

MASTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA APLICADA

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE
BARCELONA

UNIVERSITAT DE GIRONA

Febrer 2018

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Denominación del título: Master Universitario en Filosofía Aplicada

Especialidades:

Créditos totales: 60

Rama de adscripción: Artes y Humanidades

ISCED 1: Filosofía y Ética

ISCED 2: Ciencias Políticas

1.2 Universidad y centro solicitante:

Universidad: Universitat Autònoma de Barcelona (coordinadora)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Universidad: Universitat de Girona

Centro: Facultad de Letras

1.3 Número de plazas de nuevo ingreso y tipo de enseñanza:

Número de plazas de nuevo ingreso 2017/2018: 20

Número de plazas de nuevo ingreso 2018/2019: 20

Tipo de enseñanza: Presencial

1.4 Criterios y requisitos de matriculación

Número mínimo y máximo de créditos de matrícula:

Máster de 60 créditos	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	Mat.mínima	Mat.máxima	Mat.mínima	Mat.máxima
1º curso	60	60	30	42
Resto de cursos	0	0	30	42

Normativa de permanencia:

[Normativa de permanencia](#)

1.5 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesiones a las que capacita: No procede

Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Catalán (25%), castellano (25%), inglés (50%).

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo

a) Justificación del interés científico

El interés científico del Master en Filosofía Aplicada radica en la confluencia entre dos ejes: por un lado, las herramientas metodológicas y académicas propias de la disciplina de la Filosofía; y por otro lado, los retos e interrogantes que suponen los grandes cambios tecnológicos, políticos y sociales en el mundo actual. La Filosofía Aplicada surge como un espacio de reflexión práctica sobre cuestiones concretas que afectan a un gran abanico de profesiones, en el cual la formación analítica y crítica que proporciona la Filosofía se dirige precisamente a abordar estos ámbitos con rigor académico y con un enfoque práctico en base a resultados.

El grado en Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona está estructurado en función de los contenidos históricos e historiográficos, de la tradición de las antiguas licenciaturas de Filosofía en toda España, pero también a partir de una atención rigurosa a las tendencias de la Filosofía contemporánea, entendiendo por ésta la Filosofía que se ha producido desde finales de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días. Los estudiantes del Máster en Filosofía Aplicada se familiarizarán con los métodos, las obras, los autores y las líneas principales de la tradición y la actualidad filosóficas. El Máster en Filosofía Aplicada puede entenderse como una continuación, especialización y ampliación de los contenidos relativos al Grado de Filosofía, aunque al mismo tiempo se puede acceder al mismo a partir de otros estudios. Existe una asignatura del Grado de Filosofía de la UAB, por ejemplo, que trata temas de Filosofía Aplicada: "Seminario de Filosofía Aplicada" y, además, lo cual es más importante, el Grado en Filosofía de la UAB ofrece la mención en Filosofía Aplicada. <http://www.uab.cat/web/estudiar/llistat-de-graus/pla-d-estudis/estructura-del-pla-d-8217-estudis/x-1345467811493.html?param1=1229499856894>

El Máster en Filosofía Aplicada proporciona una formación enfocada a la imbricación de la Filosofía en las problemáticas sociales, éticas y epistemológicas en los entornos profesionales y prácticos de la vida real: la bioética, la ética animal, la ética empresarial, la ética feminista, la estética aplicada, la filosofía de la ciencia y la tecnología y otros campos de la Filosofía Aplicada llevan la reflexión filosófica hacia los terrenos de las problemáticas cognitivas y normativas que tienen lugar con los cambios y las transformaciones económicas, sociales, políticas y técnicas de nuestro tiempo.

En este sentido, es un hecho reconocido que los estudios de Filosofía en la universidad, y en todo el mundo, se han ido alejando de las preocupaciones sociales más concretas y acuciantes y, por lo tanto, cada vez se han ido especializando en cuestiones de un alto componente abstracto y de interés muy minoritario. Evidentemente, una de las razones de la Filosofía es sin duda la reflexión abstracta y puramente conceptual; por lo tanto, esta tendencia no es negativa en sí misma. De todos modos, cabe añadir que la Filosofía puede ofrecer mucho más a la sociedad y a los sectores profesionales de lo que hasta ahora lo ha hecho. En realidad, la Filosofía Aplicada surgió a partir de una conciencia creciente de que muchos temas del debate público son susceptibles de ser iluminados por el enfoque analítico, que es una característica fundamental de la filosofía, y por la consideración directa de las cuestiones normativas y de valor. Estos temas cubren diferentes áreas de la vida social –como el derecho, la política, la economía, la ciencia, la tecnología, la medicina y la educación.

Para dar razón del interés científico de la disciplina de la Filosofía Aplicada, es importante, de antemano, explicar que la Filosofía se suele entender como un estudio eminentemente abstracto y teórico. Así, pues, el rótulo “Filosofía Aplicada” precisa de una aclaración. Por “Filosofía Aplicada”, desde la “Society for Applied Philosophy”, el “Journal of Applied Philosophy” o el “Center for Applied Philosophy and Public Ethics”, se entiende un ámbito propio de la Filosofía que tiene por objeto la conexión entre la investigación filosófica y el trabajo de los conceptos, por un lado, y el estudio de casos prácticos en el mundo social, profesional y académico, por el otro. La Filosofía Aplicada difiere en estilo y enfoque de la corriente principal de la Filosofía. Se da una mayor atención al contexto y a la textura detallada de situaciones complejas y también es más integral en el enfoque -es decir, la Filosofía Aplicada está mucho más dispuesta a incluir los puntos de vista de la psicología, la sociología y otras áreas relevantes del conocimiento en sus deliberaciones, y para permitir que los hechos que allí se encuentran influyan en sus conclusiones. Su método de razonamiento podría compararse no tanto al de un diseñador que comienza con un plano, sino al que tiene que adaptarse a los materiales a mano y a las situaciones en las que es requerido. La Filosofía Aplicada aplica el utilaje conceptual de la Filosofía de modo “prudencial” a las diferentes circunstancias que constituyen su campo de reflexión, con el objetivo de comprender y orientar los cambios que se dan continuamente en la realidad práctica.

Una atención al carácter aplicado también se plantea para con los contenidos impartidos. En concreto, para cada uno de los módulos incluidos en el plan de estudios, obligatorios y optativos, se prevé el análisis de la relación de reciprocidad que es preciso establecer entre la reflexión acerca del mundo y de la vida contemporáneos, y éstos últimos; es decir, se prevé poner a prueba aquellas teorías que permiten su comprensión mediante la remisión a casos de estudio en los que se pone de manifiesto la condición de la experiencia individual y colectiva hoy. Se trata, en fin, de observar la teoría también desde sus límites, que en gran medida pone la experiencia, la cual se resiste a ser agotada en este u otro marco conceptual, y desde la necesidad de revisar la teoría, allí donde se perciben dificultades para la plena representación de dicha experiencia.

En definitiva, es necesario formar profesionales capaces de trabajar en equipos multidisciplinares, con los conocimientos adecuados en Filosofía Aplicada, para poder participar en comités de ética (ética aplicada, bioética), en fundaciones de arte (estética aplicada, *art research*) y en diferentes centros de trabajo (en las áreas de la filosofía de la educación, la ética empresarial o la filosofía de la inteligencia artificial). Como es evidente, el campo de la Filosofía Aplicada es variado y, por ello, es necesario un estudio general sobre los diferentes ámbitos de aplicación de la Filosofía, lo cual se proporciona en el presente Máster.

b) Justificación del interés académico

Al tratarse de un Máster integrador y multidisciplinar, se prevé una demanda importante tanto de alumnos procedentes de distintas disciplinas ajenas a la Filosofía, los cuales podrían tener interés en complementar su formación con una reflexión filosófica, como de alumnos procedentes de la disciplina de la Filosofía, con la voluntad de hallar una metodología que les permite aplicar su conocimiento filosófico a la práctica profesional y en el mundo real.

También se debe tener en cuenta el hecho de que el Máster en Filosofía Aplicada representa una novedad con respecto a la actual oferta de Másters en Cataluña y en el conjunto del Estado español. Esto permite un posicionamiento claro y una ventaja comparativa con respecto a los demás Másters ofertados por otras universidades. De este modo, la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) podrá disponer de un ámbito de enseñanza de Máster novedoso y pionero en el área geográfica, pero que al mismo

tiempo cuenta con un gran arraigo y éxito a nivel internacional, como lo acreditan el MA Applied Philosophy de la University of Wales (Trinity Saint David): <http://www.uwtsd.ac.uk/ma-philosophy>, Centre for Applied Philosophy and Public Ethics de la Charles Sturt University: <http://www.cappe.edu.au>, el Master of Arts, Major in Applied Philosophy and Ethics de la Texas State University: <http://www.txstate.edu/philosophy/courses-programs/graduate/graduate-MA-Requirements.html> y el Master Ethics and Applied Philosophy de la University of North Carolina Charlotte: <http://www.mastersportal.eu/studies/112299/ethics-and-applied-philosophy.html>. Aunque no es propiamente un Máster, también se ha tenido en cuenta el Major en Applied Philosophy del Simpson College de Indianola, Iowa: <http://simpson.edu/philosophy/applied-philosophy>.

Es propiamente en el ámbito anglosajón donde la Filosofía Aplicada se dio a conocer a finales del siglo pasado, que contemplaba en sus inicios el área de la Ética Aplicada: sobre todo, en relación a la bioética, la ecoética y la ética del periodismo y la comunicación (infoética). Fue desde este ámbito que se empezaron a estudiar las implicaciones normativas de las problemáticas derivadas del uso de las biotecnologías, la relación médico-paciente, los dilemas morales en el ámbito biomédico (consentimiento informado, autonomía de los pacientes, análisis normativo y de valores alrededor de la terapia génica, el aborto y la eutanasia, entre otros), el derecho a la información o la responsabilidad social de los periodistas. Con el tiempo, además, la Filosofía Aplicada ha ido enriqueciendo su espectro de especialidades, con lo cual las cuestiones relativas a la filosofía de la ciencia y la tecnología, la estética aplicada, la filosofía de género (y ética feminista) o la filosofía de la educación son también elementos claves en la definición de la Filosofía Aplicada. Todos estos elementos configuran una constelación de temas y problemas que constituyen el trasfondo de la Filosofía Aplicada. Esta aplicabilidad de la Filosofía se consigue a través del diálogo de la Filosofía y la Ciencia, pero también a través de la atención a los vacíos normativos y especulativos que se entrelazan en el mundo real. Es en estas grietas que la Filosofía Aplicada desarrolla su labor.

Con estas características, el Master en Filosofía Aplicada, que se presenta conjuntamente con la Universitat de Girona, tiene como objetivo una internacionalización en la entrada de alumnos, la cual no debe ser incompatible con la matrícula de alumnos del ámbito hispánico. El Master en Filosofía Aplicada en la UAB - UdG puede ser un polo de atracción dada la innovación y la originalidad del Máster, por un lado, y dada también su conexión con la oferta de grado y doctorado existente, por el otro. El Máster en Filosofía Aplicada en la UAB conecta con los estudios de Grado en Filosofía de la misma universidad, constituyendo una continuación y especialización en el ámbito de la mención en Filosofía Práctica. Además, seguirá siendo una vía de acceso al Programa de Doctorado de Filosofía de la UAB, el cual ya ha venido siendo nutrido por una amplia representación de estudiantes de los Másteres anteriores (*Máster en Filosofía Contemporáneas. Tendencias y Debates y Máster en Retos de la Filosofía Contemporánea*).

c) Justificación del interés profesional

El Máster en Filosofía Aplicada se ha marcado el ambicioso objetivo de acercar los egresados en Filosofía al mundo laboral y a la práctica profesional. La Filosofía Aplicada, de hecho, es una disciplina que está orientada hacia los problemas sociales y normativos del mundo real, con lo cual la inserción laboral debería aumentar a largo plazo. Tradicionalmente, es verdad que la disciplina de la Filosofía todavía está dirigida, de manera muy restrictiva, a la docencia o al trabajo editorial. No obstante, la Filosofía Aplicada abre el abanico de posibilidades de inserción y salidas laborales en una disciplina que necesita tener más contacto con las problemáticas de la sociedad. La

Filosofía Aplicada permite consolidar una vía de investigación en los estudios de Doctorado, al tiempo que prepara a los estudiantes con una serie de competencias dirigidas a la complementación (con el utilaje filosófico del análisis y la crítica) en la práctica profesional a través de comités de ética, asesoramiento a empresas o instituciones, y participación en museos, fundaciones o centros artísticos como comisarios o mediadores culturales.

d) Posicionamiento de la UAB y de la UdG dentro del ámbito científico relacionado, coherencia con el potencial de la UAB y la UdG y con su tradición en la oferta de estudios

Realizar un Máster en Filosofía Aplicada supone avanzar en la oferta de estudios en la línea de una mayor internacionalización, en coherencia con la oferta de otras universidades del ámbito internacional, y también es una apuesta por dotar de mayor coherencia con el potencial investigador del Departamento de Filosofía de la UAB y del de la UdG a los estudios de Máster. Tanto en Filosofía de la Ciencia como en Ética y Estética (Filosofía Práctica), lo cierto es que ambos Departamentos están realizando una labor investigadora nada despreciable. Es por ello que un Máster generalista de Filosofía, aunque sea de Filosofía contemporánea, no saca todo el rendimiento posible a las potencialidades en investigación del equipo docente de los dos Departamentos. Un Máster en Filosofía Aplicada, por el contrario, permite, entre otras cosas, que la investigación del ámbito de la bioética, que ha sido clave en la historia del Departamento de Filosofía de la UAB y que lo sigue siendo a partir de grupos SGR de investigación, pueda tener un reflejo claro en la organización, la estructura y los contenidos del Máster. Pero no solo la bioética. Puesto que esta es únicamente una de las ramas de la ética aplicada, que ni mucho menos agota el espectro de la Filosofía Aplicada. También aquí deben considerarse los avances y éxitos de investigación en Filosofía de la Inteligencia Artificial, Ciencias Cognitivas, Ciencias del Diseño, Filosofía de Género y Estética. El rótulo de la Filosofía Aplicada posibilita un marco común de docencia e investigación que dotará de mayor coherencia a los contenidos del Máster en Filosofía Aplicada.

Además, el Máster en Filosofía Aplicada constituye un elemento de continuidad en relación con la oferta anterior de Másters interuniversitarios del Deprtamento de Filosofía de la UAB y del Deprtamento de Filosofía de la UdG. Tanto los anteriores como este se basan en una aproximación contemporánea a la Filosofía, con el objeto de situarla ante los retos, desafíos, tendencias y debates de la actualidad. El valor añadido de la Filosofía Aplicada es que, junto con la atención a la producción filosófica más reciente, dirige la reflexión a cuestiones de interés práctico o profesional, desde la salud o el medio ambiente a los avances tecnológicos o las controversias éticas derivadas de nuestras modernas y complejas sociedades.

En continuidad con el máster que extingue esta propuesta, “Retos de la Filosofía Contemporània” el Master en Filosofía Aplicada se plantea en colaboración con el Departamento de Filosofía de la Universidad de Girona por dos motivos básicos, corroborados por la experiencia compartida en todas las ediciones de los másters antiguos: “Filosofía contemporánea: tendencias y debates” y “Retos de la Filosofía Contemporánea”. Uno es la afinidad de planteamientos con relación a los contenidos que se asume ofrecer en el máster, probada de sobras en la colaboración que ambos centros han llevado a cabo hasta el momento en el contexto de los estudios de posgrado, y que, con una regularidad que es preciso fomentar, ha cobrado forma en la organización de actividades formativas por parte de la Cátedra Ferrater Mora, institución de renombre internacional y pionera en Cataluña y en España en la promoción de reuniones científicas de excelencia. De hecho, el segundo motivo que justifica la colaboración con la Universidad de Girona está relacionado con la capacidad de dicha institución de generar debate y reflexión, es decir, por la afinidad entre los dos Deprtamentos para generar un programa de Filosofía Aplicada a partir de los activos

docentes de ambos centros. La colaboración con la Universidad de Girona comporta, por todo ello, la oportunidad de disfrutar y de sacar el mayor provecho del esfuerzo que un centro público dedica a dar a la filosofía, en cuanto tarea, un lugar prominente en el espacio público que excede los límites geográficos locales.

Por último, con el fin de considerar también el interés profesional del máster propuesto, aunque sea sólo de manera tangencial, cabe señalar que éste conforma una oferta que destaca por el hecho de ser interinstitucional, en continuidad con el Máster que ahora se extingue. Y ello, por ser un máster interuniversitario y, además, con representación en Europa, gracias a la incorporación del Departamento de Filosofía de la UAB al Master Mundus II en Filosofía Contemporánea en calidad de *associated member*.
<http://www.europophilosophie.eu/mundus/spip.php?article28>

Ello incide positivamente en el Máster que se presenta al dar la oportunidad a los estudiantes de Máster de conocer otras ofertas de Filosofía contemporánea a escala europea, en el único Máster de Filosofía a escala europea.

e) Perspectivas de futuro del máster

La Filosofía Aplicada es un campo que está experimentando un notable crecimiento en el área internacional. Cada vez son más universidades las que ofrecen estudios especializados en esta disciplina. La oportunidad básica de programar un Máster en Filosofía Aplicada se cifra por el hecho de que todavía no existe una oferta consolidada de la Filosofía Aplicada en estudios de postgrado en nuestra área geográfica.

Avanzarse a otros centros y hacer de la UAB un polo pionero en Filosofía Aplicada permite no solo un posicionamiento International en concordancia con otros referentes (ver apartado 2.2), sino que también conecta la Filosofía con el entorno social y profesional. El Máster en Filosofía Aplicada nace con el objetivo de conseguir adaptar sus programas a las necesidades del mercado laboral, donde la formación filosófica pueda ser un complemento de excelencia en el desarrollo de las más diversas profesiones. Por ello, el componente aplicado de la Filosofía supone un paso adelante en aras de afrontar el desafío de la profesionalización de la Filosofía.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para elaborar la propuesta del *Máster Universitario en Filosofía Aplicada* se han consultado y seguido las directrices para los títulos de Máster oficial publicados en el RD 1393/2007 modificado por el RD 861/2010, así como los criterios y directrices establecidos para la evaluación de la enseñanza universitaria en la Reunión de Ministros de Bergen (mayo 2005) y el código de buenas prácticas para Agencias de Evaluación Universitaria desarrollado por INQAAHE (International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education).

La oferta de Másters en Cataluña es la siguiente:

1.- Cataluña

Máster Universitario en Filosofía y Estudios Clásicos	Universidad de Barcelona
Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en	Universidad de Girona

Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura	
Máster Universitario en Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos	Universidad Ramón Llull
Máster Universitario en Filosofía Analítica	Universidad de Barcelona
Máster Universitario en Pensamiento Contemporáneo	Universidad de Barcelona

La oferta de Másters en el resto de España es la siguiente:

2.- Resto de España

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía	Universidad Complutense de Madrid
Máster Universitario en Estudios Avanzados en Filosofía	Universidad de Salamanca
Máster Universitario en Filosofía, Ciencia y Valores	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Máster Universitario en Filosofía Contemporánea	Universidad de Granada
Máster Universitario en Filosofía Contemporánea	Universidad de las Illes Balears
Máster Universitario en Filosofía Contemporánea y sus Presupuestos Históricos	Universidad de Murcia
Máster Universitario en Filosofía. Cuestiones Actuales	Universidad de Santiago de Compostela
Máster Universitario en Filosofía, Cultura y Sociedad	Universidad de La Laguna
Máster Universitario en Filosofía de la Historia: Democracia y Orden Mundial	Universidad Autónoma de Madrid
Máster Universitario en Filosofía del Presente	Universidad de Oviedo
Máster Universitario en Filosofía en un Mundo Global	Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Máster Universitario en Filosofía: Humanismo y Trascendencia	Universidad Pontificia Comillas
Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica	Universidad Nacional de Educación a Distancia

Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia	Universidad Autónoma de Madrid
Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia	Universidad de Salamanca
Máster Universitario en lógica y filosofía de la ciencia	Universidad de Santiago de Compostela
Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia con Intensificaciones en: Filosofía e Historia de la Ciencia; Estudios de Argumentación; Lógicas Aplicadas a la Ciencia y la Tecnología; Mente y Lenguaje	Universidad de La Laguna
Máster Universitario en psicoanálisis y filosofía de la cultura	Universidad Complutense de Madrid

Tanto en Cataluña como en el conjunto de España, existen una multiplicidad de Másteres de Filosofía, con variados enfoques. La oferta de Másteres en Filosofía oscila entre un tratamiento historiográfico de la disciplina hasta un enfoque basado en la Lógica y la Filosofía de la Ciencia, con algunos Másteres dirigidos hacia la Filosofía Analítica como disciplina particular o dirigidos de forma generalista sobre la filosofía contemporánea. Es en este sentido que un Máster en Filosofía Aplicada permite aportar una novedad considerable a la oferta vigente y una especialización que, en este caso, no está reñida con su aplicabilidad profesional. Es de esperar que en el futuro el Máster en Filosofía Aplicada tenga un contacto con el mundo laboral a través de créditos destinados a las prácticas en empresas culturales, comités de ética hospitalaria, fundaciones artísticas o laboratorios científicos. La apuesta de la Filosofía Aplicada se basa en hacer oír la voz del filósofo en la realidad práctica y laboral.

No existen otros Másteres de estas características en el Estado español, con lo cual un Máster en Filosofía Aplicada de la UAB podría posicionarse rápidamente como un referente en esta zona geográfica para los estudios de esta modalidad de la Filosofía que pretende acercarse a las problemáticas concretas del mundo real y profesional. Es una oferta novedosa en el ámbito de los Másteres, y no solo propiamente en el campo de la Filosofía. Por ello, el Máster en Filosofía Aplicada de la UAB y la UdG se puede convertir en una nueva oferta de estudios centrados en cuestiones epistemológicas y normativas de actualidad, aplicando la Filosofía en el mundo profesional y práctico. En el ámbito internacional, por otro lado, como ya se ha indicado, existen los Másteres en Filosofía Aplicada de la University of Wales (UK), la Texas State University (USA) y la University of North Carolina Charlotte (USA). También existe el Magíster en Filosofía Aplicada de la Universidad de los Andes, que tiene 2 años de duración y se dirige principalmente a estudiantes no graduados en Filosofía.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos de consulta internos

Comisión de Máster en Filosofía Aplicada

El Departamento de Filosofía de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) encargó al Coordinador del Máster en Retos de la Filosofía Contemporánea, la creación de una comisión del futuro Máster en Filosofía Aplicada. En las sesiones de esta comisión se trazaron las líneas rectoras del Máster, con la participación de representantes de las áreas implicadas en la confección del futuro plan de estudios. En la primera reunión de planificación del Máster, se constató la necesidad de concentrar en una misma franja temática de la Filosofía Aplicada los contenidos docentes y de investigación de la ética aplicada, la estética aplicada, la filosofía de género y la filosofía de la ciencia y la tecnología. Era necesaria, pues, una selección de las materias más afines y de los componentes de la Filosofía Aplicada. A continuación, se trasladó esta propuesta al Departamento de Filosofía de la Universitat de Girona (UdG), que después de debatirlo se sumó a la iniciativa de crear el nuevo Máster de Filosofía Aplicada. La UdG aportaría su capital docente en Filosofía de la Educación (una de las disciplinas de la Filosofía Aplicada) y colaboraría en las áreas de ciencias cognitivas y filosofía política.

En resumen, en el Departamento de Filosofía de la UAB y en el de la UdG se determinó la necesidad de impartir un Máster en Filosofía Aplicada que movilizase los activos docentes y de investigación de los dos Departamentos para realizar una oferta de puesta al día de los contenidos y métodos de la Filosofía en el ámbito de la aplicación práctica. Uno de los grandes déficits de los estudios superiores de Filosofía es precisamente su alejamiento de la realidad más inmediata, con lo cual se da la espalda a una gran cantidad de problemáticas que también merecen el estudio detenido, analítico y crítico propio de la Filosofía.

Consultas internas y procedimiento

De antemano, se ha dado la palabra a los estudiantes de los Másteres anteriores así como también a los estudiantes del Grado de Filosofía (mediante tutorías grupales, encuestas y entrevistas individuales). Toda la información recabada ha sido útil para conocer las expectativas y sugerencias de los propios estudiantes en términos de aspectos administrativos, contenidos de los módulos, estrategias didácticas, etc.

El plan de trabajo, las acciones de consulta interna y aprobación que se siguieron por parte de la Facultad de Filosofía y Letras fueron las siguientes:

- a)** Reunión de las diferentes unidades departamentales del Departamento de Filosofía de la UAB a través de Consejo de Departamento o en Comisión Ejecutiva para fijar las líneas directrices del máster y evaluar la disponibilidad de los recursos materiales y humanos para el correcto desarrollo del Máster.
- b)** Reunión del coordinador de Máster del Departamento de Filosofía de la UAB con las unidades departamentales del Departamento de Filosofía de la UdG para consensuar un proyecto de Máster en Filosofía Aplicada viable y satisfactorio para ambas partes.
- c)** La Comisión de Máster resolvió positivamente sobre la viabilidad y el interés de un Máster en Filosofía Aplicada teniendo en cuenta la evolución de dicha disciplina a nivel mundial y la necesidad profesional de una formación en este ámbito y en nuestro país.
- d)** Reunión de la Comisión de Máster de la UAB para los contenidos y las competencias fundamentales (pre-programa) del máster.

- e) Reuniones del coordinador principal, coordinador de la UdG y coordinadores de los módulos con los/as profesores/as doctores/as interesados/as en participar en el máster y fijar los principales objetivos y competencias del máster.
- f) Reunión de los/as profesores/as participantes en cada módulo del máster para fijar las materias y contenidos a realizar.
- g) Se aprueba la propuesta (premisas y pre-programa) por parte de la Comisión Ejecutiva del Departamento en marzo de 2016.
- h) Posteriormente la propuesta fue aprobada por el Consejo de Departamento en junio de 2016.
- i) Se elaboró una propuesta de nuevo Máster que se hizo llegar a la Comisión de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras, y posteriormente, tras su aprobación, al Vicerrectorado de Profesorado y Programación Académica. La propuesta de Máster fue aprobada.
- j) Elaboración de la presente Memoria de Máster Universitario para su aprobación final por parte de la Comisión de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras.

Procesos institucionales de aprobación del Plan de Estudios

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Asuntos Académicos, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 11 de octubre de 2016.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

El proyecto de este Máster en Filosofía Aplicada no solo ha tenido en cuenta las observaciones y propuestas de los docentes e investigadores del Departamento de Filosofía, sino que también ha tomado en consideración las valoraciones de equipos externos al Departamento.

- a) En primer lugar, se ha contado con las opiniones y valoraciones de investigadores visitantes que han sido invitados en el marco de los actos de inauguración y clausura del Máster así como diferentes colaboraciones internacionales en el Máster en Retos de la Filosofía Contemporánea, a raíz de los proyectos de investigación activos en el Departamento de Filosofía. Las apreciaciones de este colectivo han sido útiles para orientar la confección del nuevo Máster en función de las prácticas y las estructuras de diferentes tradiciones universitarias de todo el mundo.
- b) El intercambio con la Universidad de Toulouse en el marco de la Plataforma *Europhilosophie* también ha sido una oportunidad remarcable para comparar propuestas docentes con otras universidades y poder enriquecer la gamma de experiencias en el plano de la organización del Máster. Las aportaciones realizadas por los investigadores y colaboradores de la Plataforma *Europhilosophie* también han sido de ayuda para concebir y planificar la realización de los Trabajos de Fin de Máster.

3. COMPETENCIAS

3.1 Objetivos globales del título

El Máster en Filosofía Aplicada pretende cubrir un nicho de mercado específico de los estudiantes interesados en cursar un Máster en Filosofía, habilitador para la investigación académica y sensible a las demandas sociales y profesionales. La Filosofía Aplicada ofrece la posibilidad de trasladar la metodología de análisis normativo y descriptivo propio de la Filosofía al campo de la práctica profesional real en un amplio abanico interdisciplinario donde se dan la mano las ciencias y las humanidades.

Este Máster puede ser de interés tanto para graduados en Filosofía como graduados de otros campos que deseen complementar su formación con los instrumentos de la Filosofía para reflexionar sobre las problemáticas de la inteligencia artificial, la educación, la biomedicina, el medio ambiente, el arte o la comunicación.

Los objetivos formativos del Máster en Filosofía Aplicada son la capacitación de los estudiantes para enfrentarse a los más variados problemas normativos (ética aplicada), epistemológicos (filosofía de la ciencia) o creativos (estética aplicada), desde una concepción interdisciplinaria del conocimiento y a partir de la relación entre la reflexión filosófica y el mundo actual.

Resumen Objetivos (SET)

El objetivo del Máster en Filosofía Aplicada es la connexión de la Filosofía, de sus métodos y enfoques propios, con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, las artes, la ética y la política. Se trata de una imbricación de las problemáticas epistémicas y normativas que se derivan del mundo práctico profesional, con los avances de las tecnologías y los cambios sociales. La Filosofía Aplicada es una respuesta basada en el análisis y el juicio crítico, cuyo objetivo es alentar la reflexión filosófica en el mundo actual mediante el análisis de casos y el trabajo con ejemplos. Esta nueva disciplina constituye una oportunidad para vincular la Filosofía con las cuestiones disputadas en el mundo contemporáneo.

3.2 Competencias

Básicas

B06. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

B07. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

B08. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

B09. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

B10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Específicas

- E01 Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.
- E02 Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.
- E03 Identificar y describir los elementos teóricos relevantes en la investigación ética, contemporánea, especialmente aquellas asociadas a la cuestión del bien, la justicia y las implicaciones políticas.
- E04 Aplicar conocimientos de autores clásicos de la tradición filosófica occidental en cuestiones filosóficas actuales.
- E05 Reconstruir y analizar críticamente las posiciones de los principales investigadores actuales en filosofía, de cada una de las ramas centrales del máster (ciencia, arte, política) utilizando sus categorías y léxico característicos.
- E06 Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos.
- E07 Contribuir a los debates de la investigación filosófica actual haciendo aportaciones significativas, críticas, con precisión conceptual y maestría argumentativa a través de su exposición pública.
- E08 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.
- E09 Clasificar de forma sistemática y reveladora las diversas manifestaciones del arte contemporáneo, especialmente aquellas asociadas a nuevas tradiciones y soportes.
- E10 Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.

Resumen competencias específicas (SET)

Las competencias específicas del Máster en Filosofía Aplicada se basan en el análisis e interpretación de los temas de investigación filosófica actual, la interrelación entre la ética, el arte y la ciencia, las dependencias entre la ciencia y la tecnología, la reconstrucción de las teorías filosóficas contemporáneas en el marco de la Filosofía Aplicada, el uso de la metodología del trabajo de casos en Filosofía, la valoración de los condicionantes ideológicos y las formaciones sociales en el saber contemporáneo y, en definitiva, el establecimiento y aplicación tanto de las implicaciones que el conocimiento científico actual tiene para la Filosofía como de las metodologías filosóficas en el análisis de problemáticas prácticas y profesionales concretas.

Generales/transversales

En los títulos de máster, la UAB trata como equivalentes los conceptos de competencia general y competencia transversal.

GT01 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.

GT02 Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.

GT03 Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

A. Perfil ideal del estudiante de ingreso:

El máster va dirigido a personas con titulación universitaria previa, del ámbito de la Filosofía, de las Artes y Humanidades, de las Ciencias Sociales y Jurídicas, pero también de las Ciencias: Física, Matemáticas o Ingeniería, que deseen formarse como investigadores altamente cualificados en Filosofía Contemporánea y, concretamente, en la disciplina de la Filosofía Aplicada. Así, estos estudios son adecuados para personas con interés por la investigación filosófica en lo referente a los retos que se plantean hoy para el pensamiento y para la concepción teórica del mundo y de las prácticas que lo conforman, así como para quien requiera, a fin de optimizar su actividad profesional, particularmente en el ámbito de los recursos humanos, la administración, los servicios, la investigación científica o la atención a las personas, y facilitar una competencia filosófica para discernir las problemáticas normativas o teóricas que suponen las prácticas científicas, técnicas o profesionales hoy.

Deberán poseer capacidad para la innovación, el discernimiento, la argumentación, la conceptualización, la abstracción, la comunicación, la iniciativa y el trabajo interdisciplinar.

Deberán poseer conocimientos de lenguas extranjeras (inglés y francés) a nivel de comprensión oral y leída.

4.1 Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

El Pla de Acción Tutorial de la UAB contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones asesoramiento y soporte a los estudiantes de la UAB en los diferentes aspectos de su aprendizaje y su desarrollo profesional inicial.

Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

Información a través de la web de la UAB: la web incluye información académica sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula, así como toda la información de soporte al estudiante (becas, programas de movilidad, información sobre calidad docente...) en tres idiomas (catalán, castellano e inglés). Dentro de la web destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.

Para cada máster, el futuro estudiante dispone de una ficha individualizada que detalla el plan de estudios y toda la información académica y relativa a trámites y gestiones. Cada ficha dispone además de un formulario que permite al usuario plantear cualquier duda específica. Anualmente se atienden aproximadamente 25.000 consultas de grados a través de estos formularios web.

Información a través de otros canales online y offline: muchos futuros estudiantes recurren a buscadores como Google para obtener información sobre programas concretos o cualquier otro aspecto relacionado con la oferta universitaria. La UAB dedica

notables esfuerzos a que nuestra web obtenga un excelente posicionamiento orgánico en los buscadores, de manera que los potenciales estudiantes interesados en nuestra oferta la puedan encontrar fácilmente a partir de múltiples búsquedas relacionadas. La UAB tiene presencia en las principales redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube...), mediante las cuales realiza también acciones informativas y da respuesta a las consultas que plantean los futuros estudiantes. La UAB edita numerosas publicaciones (catálogos, guías, presentaciones...) en soporte papel para facilitar una información detallada que se distribuye después en numerosos eventos tanto dentro del campus como fuera de él.

Los estudiantes que muestran interés en recibir información por parte de la Universidad reciben en su correo electrónico las principales novedades y contenidos específicos como guías fáciles sobre becas y ayudas, movilidad internacional o prácticas en empresas e instituciones.

Asimismo, la UAB dispone de un equipo de comunicación que emite información a los medios y da respuesta a las solicitudes de éstos, de manera que la Universidad mantiene una importante presencia en los contenidos sobre educación universitaria, investigación y transferencia que se publican tanto en media online como offline, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, podemos decir que la UAB desarrolla también una importante inversión publicitaria para dar a conocer la institución, sus centros y sus estudios, tanto en medios online como offline, tanto a nivel nacional como internacional.

Orientación a la preinscripción universitaria: la UAB cuenta con una oficina central de información ([Punto de información](#)) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico. Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 14.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

Actividades de promoción y orientación específicas

La UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir el máster que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo. Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las diferentes ferias de másteres que se ofrecen por Facultades. En éstas jornadas se ofrecen diferentes actividades de orientación que van desde la atención personalizada de cada estudiante interesado con el coordinador del máster hasta el formato de conferencia, pasando por exposiciones temporales de la oferta de másteres o bien de los campos de investigación en los que se está trabajando desde la oferta de másteres.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Presencia de la UAB en las **principales ferias de educación** a nivel nacional e internacional.

La web acoge también un apartado denominado **Visita la UAB**, donde se encuentran todas las actividades de orientación e información que se organizan a nivel de universidad como a nivel de centro y de sus servicios.

Procedimientos y actividades de orientación específicos del Centro

Dado que la docencia del Máster tendrá lugar en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona, será el Departamento de Filosofía de dicha facultad quien se encargue de la orientación específica de los estudiantes del máster mediante las siguientes actividades:

- a.- Información en el entorno web de la UAB.
- b.- Información en la página web del Departamento de Filosofía tanto mediante el link a la web específica como mediante la pestaña de noticias, con el fin de poner al día de cualquier modificación referente al máster.
- c.- Información y orientación en el Deparetement de Filosofía de la UdG.

Vías y requisitos de acceso

Acceso

Para acceder al máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior o de terceros países, que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de tener que homologar sus títulos, previa comprobación por la universidad que aquellos titulados acreditan un nivel de formación equivalente los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea el de cursar las enseñanzas de máster.

Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona aplicable a los estudios universitarios regulados de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio

(Texto refundido aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 2 de marzo 2011 y modificado por acuerdo de Consejo Social de 20 de junio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de julio de 2012, por acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de 11 de febrero de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013, por acuerdo de Consejo de Gobierno de 5 de junio 2013, por acuerdo de 9 de octubre de 2013, por acuerdo de 10 de diciembre de 2013, por acuerdo de 5 de Marzo de 2014, por acuerdo de 9 de abril de 2014, por acuerdo de 12 de junio de 2014, por acuerdo de 22 de Julio de 2014, por acuerdo de 10 de diciembre de 2014, por acuerdo de 19 de marzo de 2015, por acuerdo de 10 de mayo de 2016, por acuerdo de 14 de julio de 2016 y por acuerdo de 27 de septiembre de 2016)

Título IX, artículos 232 y 233

Artículo 232. Preinscripción y acceso a los estudios oficiales de máster universitario

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013)

1. Los estudiantes que deseen ser admitidos en una enseñanza oficial de máster universitario deberán formalizar su preinscripción por los medios que la UAB determine. Esta preinscripción estará regulada, en períodos y fechas, en el calendario académico y administrativo.
2. Antes del inicio de cada curso académico, la UAB hará público el número de plazas que ofrece para cada máster universitario oficial, para cada uno de los períodos de preinscripción.
3. Para acceder a los estudios oficiales de máster es necesario que se cumpla alguno de los requisitos siguientes:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado del EEES que faculte en este país para el acceso a estudios de máster.
 - b) Estar en posesión de una titulación de países externos al EEES, sin la necesidad de homologación del título, previa comprobación por la Universidad de que el título acredite un nivel de formación equivalente al de los títulos universitarios oficiales españoles y que faculte, en su país de origen, para el acceso a estudios de postgrado. Esta admisión no comportará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que los de cursar los estudios oficiales de máster.
4. Además de los requisitos de acceso establecidos en el Real Decreto 1393/2007, se podrán fijar los requisitos de admisión específicos que se consideren oportunos.
5. Cuando el número de candidatos que cumplan todos los requisitos de acceso supere el número de plazas que los estudios oficiales de máster ofrecen, se utilizarán los criterios de selección previamente aprobados e incluidos en la memoria del título.
6. Mientras haya plazas vacantes no se podrá denegar la admisión a ningún candidato que cumpla los requisitos de acceso generales y específicos, una vez finalizado el último periodo de preinscripción.

Artículo 233. Admisión y matrícula en estudios de máster universitario oficial

(Artículo modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de marzo de 2013 y de 10 de mayo de 2016)

1. La admisión a un máster universitario oficial será resuelta por el rector, a propuesta de la comisión responsable de los estudios de máster del centro. En la resolución de admisión se indicará, si es necesario, la obligación de cursar determinados complementos de formación, según la formación previa acreditada por el candidato.
2. Los candidatos admitidos deberán formalizar su matrícula al comienzo de cada curso académico y en el plazo indicado por el centro responsable de la matrícula. En caso de no formalizarse en este plazo deberán volver a solicitar la admisión.

Admisión

Los requisitos de admisión del máster son los siguientes:

- Título universitario (licenciatura o grado) preferentemente en Filosofía o del ámbito de las Artes y Humanidades y de las Ciencias Sociales y Jurídicas, así como del ámbito de las Ciencias: Física, Matemáticas o Ingeniería.

- Conocimiento de inglés y/o francés. Nivel B1 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa¹. Se justificará con la aportación de certificados que se correspondan con la adquisición del nivel B1.

Los estudiantes que no provengan de l'ambito de la Filosofía, dependiendo de sus estudios previos, y del análisis del expediente académico del estudiante, que realizará la Comisión de máster, pueden necesitar cursar y superar complementos de formación. Dichos complementos, hasta 24 créditos, se determinaran de entre la oferta que se propone en el apartado correspondiente.

Si los estudiantes provienen del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas o del ámbito de Ciencias: Física, Matemáticas o Ingeniería, deberán acreditar a través del expediente académico un conocimiento suficiente en las áreas de Filosofía práctica (Ética, Filosofía Política y Estética) y de Lógica y Filosofía de la Ciencia. En caso contrario, deberán cursar los complementos de formación indicados por la Comisión de máster.

La admisión la resuelve la rectora según el acuerdo de la Comisión de Máster del Centro.

Esta comisión está formada por:

- Vicedecana de Estudios de Postgrado, que la preside
- 3 coordinadores de másteres
- 6 directores de departamento o personas en quien deleguen
- 2 profesores de máster
- 2 estudiantes
- Gestor académico de la Facultad

Criterios de selección

En el caso de que el número de inscritos supere el de plazas ofrecidas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios siguiendo el orden de prelación:

- Licenciados o graduados en Filosofía (10%)
- Expediente académico (50%).
- Carta de motivación incluyendo currículum (20%).
- Conocimiento de idiomas (20%). Inglés y/o francés Nivel B2².

Los aspectos y contenidos a valorar de la carta de motivación serán los siguientes: la concreción del proyecto académico o profesionalizador que justifica la opción por el Máster en Filosofía Aplicada, así como los aspectos formales de la carta de motivación, para garantizar una evaluación lo más objetiva posible (5%).

¹ **Nivel B1:** El estudiante es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio; cuando sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua; cuando es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal y cuando puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

² **Nivel B2:** El estudiante es capaz de comprender discursos y conferencias, es decir, líneas argumentales complejas cuando el tema le resulta conocido; puede leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos; sabe explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones; es capaz de escribir textos claros y detallados transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto.

Los aspectos que se valorarán del CV serán los siguientes: formación académica acreditada, actividades formativas acreditadas en el campo de la Filosofía (cursos, conferencias, jornadas...), participación activa y cooperación en el tejido asociativo o en instituciones de la sociedad civil, experiencia laboral en ámbitos afines a los sectores de aplicación del Máster y, finalmente, publicaciones o comunicaciones en jornadas científicas (15%).

El conocimiento de B2 en una de los dos lenguas ya será susceptible de puntuación: se obtendrá un 15 % del total. El conocimiento de ambas lenguas puntuará un 20% del total.

En caso necesario podrán realizarse entrevistas personalizadas como complemento del proceso de selección.

Complementos de formación

Los alumnos procedentes de los grados del ámbito de las Artes y Humanidades de las Ciencias Sociales y Jurídicas, así como los del ámbito de las Ciencias: Física, Matemáticas o Ingeniería, dependiendo de sus estudios previos, y del análisis del expediente académico del estudiante que realizará la Comisión de máster, pueden necesitar cursar y superar complementos de formación. Si los estudiantes provienen del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas o del ámbito de Ciencias: Física, Matemáticas o Ingeniería, deberán acreditar a través del expediente académico un conocimiento suficiente en las áreas de Filosofía práctica (Ética, Filosofía Política y Estética) y de Lógica y Filosofía de la Ciencia. En caso contrario, deberán cursar los complementos de formación indicados por la Comisión de máster.

Dichos complementos, hasta 24 créditos, se determinaran de entre la oferta que se propone:

Asignaturas

Filosofía de la Ciencia (100312)	6 créditos
Teoría y Práctica de la Argumentación (100294)	6 créditos
Ética (100282)	6 créditos
Filosofía de las Ciencias Cognitivas (100318)	6 créditos
Ética Aplicada (100286)	6 créditos
Filosofía del Arte (100290)	6 créditos
Estética (100277)	6 créditos
Lógica (100314)	6 créditos

Acciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la admisión al máster, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Comunicación personalizada de la admisión por correo electrónico
2. Soporte en el resto de trámites relacionados con la matrícula y acceso a la universidad.
3. Tutorías previas a la matrícula con la coordinación del máster para orientar de forma personalizada a cada alumno.

International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La UAB cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

Web de la UAB: engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades). En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes. La **intranet** de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

Punto de información (INFO UAB): ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc.

International Welcome Point (IWP): ofrece servicios a estudiantes, profesores y personal de administración antes de la llegada (información sobre visados y soporte en incidencias, información práctica, asistencia a becarios internacionales de postgrado), a la llegada (procedimientos de extranjería y registro de entrada para estudiantes de intercambio y personal invitado) y durante la estancia (apoyo en la renovación de autorización de estancia por estudios y autorizaciones de trabajo, resolución de incidencias y coordinación entre las diversas unidades de la UAB y soporte a becarios internacionales de posgrado).

- **Servicios de alojamiento**
- **Servicios de orientación e inserción laboral**
- **Servicio asistencial de salud**
- **Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico**
- **Servicio en Psicología y Logopedia (SiPeP)**
- **Servicio de actividad física**
- **Servicio de Lenguas**
- **Fundación Autónoma Solidaria (discapacidad y voluntariado)**
- **Promoción cultural**
- **Unidad de Dinamización Comunitaria**

Específicos del máster

Una vez finalizado el período de matrícula, en el marco del Pla de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB (proceso PC4 del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad) que ya ha sido acreditado, se realizará un encuentro

específico para los estudiantes con el fin de dar la bienvenida, acoger dudas y preguntas, atender requerimientos particulares y, sobre todo, con el fin de:

1. Informar acerca de los Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad, recursos TIC, campus virtual, aspectos organizativos del máster, horarios y aulas.
2. Explicar los requisitos de evaluación de cada uno de los módulos del máster, distinguiendo entre los obligatorios y los optativos si procede y, con especial énfasis, del módulo correspondiente al trabajo de fin de máster, previa distribución de un documento elaborado con esa finalidad, que se envía, a su vez, por correo electrónico tanto a docentes como al alumnado.
3. Animar a la participación en las actividades que organiza el Departamento de Filosofía en el marco de las actividades formativas de postgrado, así como otras actividades formativas de interés vinculadas con los estudios de postgrado y relativas a las líneas de investigación del departamento.

A lo largo del curso se realizarán dos sesiones semestrales de carácter formativo, una para el seguimiento de los trabajos de módulo y otro para el seguimiento del trabajo de fin de máster, organizadas y supervisadas por la coordinación del módulo en cuestión, y abiertas a todos los docentes del mismo. El objetivo de dichas sesiones es garantizar la asignación de un tutor a cada estudiante para realizar los mencionados trabajos, que asegure un desarrollo óptimo de los mismos, así como el logro de los objetivos fijados y el cumplimiento de los requisitos formales y de contenido y del calendario académico. Se contempla la opción de organizar sesiones extraordinarias previo requerimiento del alumnado.

4.4.1 Criterios y procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos

Consultar Títol III. Transferència i reconeixement de crèdits

4.4.2 Reconocimiento de experiencia profesional por créditos del máster

No procede

4.5 Reconocimiento de títulos propios anteriores

No procede

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Descripción de la estructura del máster

El Máster Universitario en Filosofía Aplicada es un Máster de 60 créditos sin especialidades.

El Máster se compone de 54 créditos ECTS obligatorios (incluido el TFM) y una oferta de 18 créditos ECTS optativos, de los cuales los estudiantes deberán cursar 6 créditos ECTS.

El plan de estudios se distribuye en 2 semestres (1 año académico) y tiene una doble orientación: investigadora y, al mismo tiempo, de aplicación en el mundo profesional.

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS a cursar por el estudiante

TIPO DE MÓDULO	ECTS
Obligatorios	42
Optativos	6
Trabajo de fin de Máster	12
ECTS TOTALES	60

La Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el Marco para la elaboración de los planes de estudios de másteres universitarios, en Comisión de Asuntos Académicos, delegada de Consejo de Gobierno, de 21 de marzo de 2006, modificado posteriormente en Comisión de Asuntos Académicos de 15 de abril de 2008, y en Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2011 y 13 de julio de 2011.

En este documento se define el módulo como la unidad básica de formación, matrícula y evaluación, para todos los másteres de la Universidad.

Por todo ello, en la introducción del plan de estudios en el nuevo aplicativo RUCT, los módulos de los másteres de la UAB se introducirán en el apartado correspondiente a “Nivel 2” y “Nivel 3”.

Breve descripción de cada uno de los módulos del máster

M1 Bioética OB 6 cr.

En este módulo se pretenden analizar las cuestiones y las controversias actuales de la bioética, es decir, los problemas éticos planteados por el desarrollo de las ciencias y las técnicas aplicadas a la vida humana y al medio ambiente. En primer lugar, se trata de profundizar en los temas de la bioética relacionados con el nacimiento y la muerte, los derechos de los enfermos, la investigación en medicina, la manipulación genética y las desigualdades sociales en salud. En segundo lugar, se trata de analizar los

conflictos y los dilemas que aparecen con la aplicación de los llamados “principios de la bioética”. En tercer lugar, se busca que los estudiantes tomen conciencia de la concepción moral del ser humano que subyace a los diferentes planteamientos y corrientes de la bioética y la vinculación de esta con la democracia y una sociedad plural. Y, finalmente, se introduce a los estudiantes en el conocimiento del sentido y uso de los códigos éticos en medicina y el funcionamiento de los diversos comités de ética médica y de la investigación que proliferan en nuestros días.

M6 Política OB 6 cr.

Se presentarán de manera exhaustiva las concepciones filosóficas de la política que dominan en el pensamiento contemporáneo. Tras una primera sección en la que se repasarán las teorías clásicas, el curso se centrará en las discusiones filosóficas actuales sobre la política tanto desde la perspectiva del realismo político, centrado en los análisis sobre el poder, los motivos y las ideas que los individuos tienen en las situaciones concretas de la política, como desde los intentos de construir una teoría ideal de los derechos o la justicia. Se trata de conjugar los enfoques normativo y realista hasta dibujar una figura lo más completa posible de la filosofía política contemporánea, así como de los problemas que dificultan el trazo de dicha figura, es decir, de las prácticas políticas, individuales y sociales, que ponen en tela de juicio los sistemas y lógicas mediante los cuales se persigue y se persiste en el orden establecido.

M3 Estética Aplicada OB 6 cr.

Aproximación al arte como una forma de pensamiento y de investigación sobre toda suerte de cuestiones antropológicas, políticas y sociales con objeto de que los estudiantes tengan una cabal cartografía de este tipo de prácticas cognitivas y de su naturaleza. Para ello, se llevará a cabo un análisis de los cuatro tipos principales de investigación artística y sus respectivas metodologías: la investigación para la producción; la investigación como saber social; la investigación curatorial; y la investigación como creación. Finalmente, se aplicarán los resultados al estudio de casos representativos de las distintas metodologías.

M4 Ciencias del diseño y praxeología OB 6 cr.

Uno de los signos de nuestro tiempo es la interrelación entre ciencia y tecnología. Por un lado, el conocimiento científico es la base para la construcción de artefactos tecnológicos y, por otro, la tecnología revierte en el avance científico. La reflexión filosófica sobre la aplicación de la ciencia a cuestiones prácticas se hace imprescindible en un momento en que las ciencias aplicadas o ciencias de diseño (ingenierías, medicina, biblioteconomía, ciencias de la educación, de la información, etc.) abarcan una buena parte de la práctica científica. En este sentido, la praxiología, ciencia de la acción eficiente, uno de cuyos referentes es el lógico polaco T. Kotarbinski, ofrece un modelo de cómo alcanzar un objetivo práctico con la máxima eficiencia posible.

M5 Trabajo de Fin de Máster OB 12 cr.

Se desarrollará un trabajo de investigación específico referido a cualquiera de los aspectos tratados en el marco de este máster o a su interrelación y, de preferencia, con empleo de metodología interdisciplinar. Se valorará la elaboración crítica, argumentativa y original, de un problema relevante en la discusión filosófica contemporánea, con buen conocimiento de la misma y en discusión con las propuestas teóricas más significativas.

M2 Educación y Sociedad OB 6 cr.

La educación como propedéutica de una sociedad democrática y participativa, donde la filosofía es entendida como una experiencia significativa de análisis, reflexión y diálogo. La filosofía como ontología del presente y como instrumento para problematizar las complejas relaciones entre el saber y el poder que configuran la Sociedad contemporánea.

M7 Cultura Digital OB 6 cr.

¿De qué forma las tecnologías de la información y la comunicación están cambiando nuestros hábitos y procesos culturales, sociales y cognitivos? Este módulo explora las implicaciones éticas, epistemológicas y estéticas de las tecnologías digitales desde una perspectiva aplicada, para mostrar la incidencia que puede tener el análisis filosófico para establecer una política de privacidad correcta en una red social, repensar el museo desde el uso de instalaciones interactivas, decidir sobre la aparente neutralidad de un algoritmo de recomendación o idear nuevas formas de distribuir el conocimiento científico.

M8 Ética Animal OP 6cr

El módulo de Ética Animal abordará el debate filosófico contemporáneo acerca de la relación del ser humano con el resto de especies animales. Se presentarán las principales teorías y se analizará el enfoque de cada una, examinando los marcos teóricos, los conceptos y argumentos con los que trabajan. Se estudiará cómo se articula el debate entre las diversas teorías, las similitudes y las diferencias entre ellas, y las líneas de confrontación. Se presentarán los principales problemas prácticos que son analizados por tales teorías, como son la cría de animales para consumo, la experimentación con animales, el uso de animales para entretenimiento (zoos, circos, caza, hípica), el uso de animales como instrumentos de trabajo (trabajo en el campo, transporte, animales de terapia, animales en la policía y el ejército) o el arte realizado con animales. Se confrontarán las diferentes maneras como cada una de las teorías éticas describen estos problemas y las soluciones que proponen. Se analizarán también los debates entre éticas animalistas y ecologistas.

M9 Mentes, Máquinas y Cognición OP 6 cr.

La ciencia cognitiva constituye la ciencia actual de la mente. Es una disciplina claramente interdisciplinar y en ella convergen investigación en filosofía, ciencia de la computación, lingüística, psicología, neurociencia, sociología y antropología. Los científicos cognitivos han propuesto modelos sobre una gran variedad de procesos cognitivos. Incluyen explicaciones sobre el lenguaje, la visión/percepción, la memoria, los conceptos, el razonamiento, la resolución de problemas y la decisión. Un rasgo distintivo del primer trabajo en ciencia cognitiva es la suposición de que se pueden entender las mentes como computadoras de un tipo especial. Muchos investigadores en inteligencia artificial ven su trabajo como un intento de implementar procesos cognitivos en máquinas. En el módulo se estudiarán algunos de los principales trabajos en la filosofía de la ciencia cognitiva y de la inteligencia artificial y se examinará la influencia de la analogía de la computadora en la ciencia cognitiva, haciendo una aproximación filosófica y crítica. Una lista indicativa de temas es la siguiente: el test de Turing; el argumento de la habitación china; el problema del marco; el conexionismo; la cognición extendida y corporizada; la conciencia artificial; las lógicas para representar el conocimiento en inteligencia artificial (modales, temporales, deónicas, fuzzy...).

M10 Filosofía de Género OP 6 cr.

El modulo Filosofía de género ofrece los elementos y las herramientas para desarrollar un pensamiento crítico en torno al género en sentido laxo, es decir, también a la sexualidad (diferencia y diversidad sexual) y al cuerpo (lenguaje y deseo), que permita elaborar a través de conceptos y de acuerdo a una metodología pertinente, es decir, atendiendo al carácter diverso de la realidad mediante un acercamiento interdisciplinar a la misma, y al carácter interseccional y situado de los saberes, una visión propia de los feminismos contemporáneos de las condiciones sociales, culturales y políticas mediante las que cobra forma el poder dentro y fuera de las instituciones, tanto en términos locales como globales, delimitando el campo de agencia de los sujetos, así como de las preocupaciones que de dicha visión se derivan y que remiten a experiencias tales que: la identidad sexual, la pornografía, la maternidad, la cura o la prostitución.

M11 Racionalidad aplicada OB 6 cr.

Se estudiará en qué medida las razones de nuestras creencias y acciones son válidas o convincentes con base a las teorías normativas de la racionalidad. Para ello, se considerará la plurivalencia del concepto de racionalidad, así como de las teorías al respecto, dada la dificultad que conlleva a la hora de juzgar una acción, enunciado o persona como racional (o irracional) o a la hora de construir una teoría de la racionalidad. Desde esta desconcertante diversidad, se analizarán los debates actuales en los surgen los distintos sobre el concepto de racionalidad para discernir si existe unidad detrás de la diversidad y de qué unidad se trata. Todo ello para aplicar los supuestos teóricos sobre la racionalidad a la investigación y la metodología científicas, la percepción social del conocimiento y la historia de la ciencia.

Trabajo de Fin de Máster

La gestión de los trabajos de final de máster se encuentra desarrollada en el proceso PC3.b, del Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultat de Filosofia y Lletres de la UAB.

Prerequisitos

No existe ningún prerequisito.

Objetivos y contextualización

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Los objetivos consisten en desarrollar de manera individual, y con la guía de un profesor tutor, un trabajo de investigación específico sobre alguno de los contenidos trabajados en el marco de los estudios de máster. El trabajo se defenderá en una sesión pública ante un tribunal evaluador, formado por tres profesores del máster.

La elaboración del TFM.

Competencias

Analizar críticamente y sintetizar la información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet. Buscar, seleccionar y gestionar información de manera autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.

Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos.

Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.

Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar los planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios, compromisos de actuación.

Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre arte, ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.
2. Aplicar los diferentes campos indicados se relacionan entre sí, trazando un mapa conceptual preciso.
3. Buscar, seleccionar i gestionar información de manera autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.
4. Establecer las implicaciones que los resultados mostrados tienen a la hora de entender la condición humana.
5. Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.
6. Redactar el TFM con resultados conceptuales precisos y relevantes.
7. Redactar el trabajo estableciendo la conexión con el conocimiento científico y tecnológico y su influencia social.

Contenido

El TFM consiste en la redacción de un trabajo de investigación original e inédito, en el cual se aborde y analice un problema filosófico contemporáneo. El estudiante deberá describir este problema y el marco teórico o los marcos teóricos dentro de los cuales se presenta, mostrando un conocimiento riguroso del tema y una actitud crítica. Deberá demostrar su capacidad para definir con claridad conceptos filosóficos, sintetizar discusiones y manejar argumentos. Se valorará que el estudiante entre en discusión con las propuestas teóricas más significativas al respecto. Asimismo, el estudiante deberá demostrar que domina la escritura académica, que expone sus conocimientos de forma clara y ordenada, que sabe citar correctamente los textos estudiados, que hace un uso adecuado de las notas a pie y que sabe compilar la bibliografía empleada.

Se dará prioridad a la discusión relativa a los retos que se plantean en relación con el arte, la política y la ciencia, en explícita referencia a los mismos, en tanto que ámbitos teóricos amplios que aglutinan las prácticas de los individuos y de las sociedades.

La investigación y los resultados de la misma deben ser individuales y originales. Cada vez que se toma una idea o una información que no ha producido uno mismo, debe citarse su procedencia. Esta práctica es imprescindible y fundamental por dos razones: el estudiante o investigador honesto reconoce las ideas que no son suyas; de otra forma estaría cometiendo plagio. ofrece a sus lectores la posibilidad de acudir a las fuentes originales para contrastar la información o bien para completarla.

No se evaluarán TFM que no citen las referencias bibliográficas de la manera adecuada. Los casos de plagio implicarán el suspenso automático del TFM.

Se considera plagio (<http://www.plagiarism.org/>):

presentar el trabajo ajeno como propio; adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento (es decir, sin citar); no emplear las comillas en una cita literal; dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita; el parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente (es decir, sin citar); el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente (es decir, el "refrito")

Requisitos formales

A fin de asegurar una exposición calibrada de la investigación, se establecen los siguientes requisitos formales:

- en cuanto al número de páginas del TFM, se aceptarán trabajos que tengan entre 60 y 100 páginas, incluidos todos los anexos;
- en cuanto a los apartados que debe incluir el TFM y en virtud de los cuales se debe organizar su contenido, se contemplan:
 - (a) introducción o capítulo metodológico: exposición y justificación del problema planteado, de la metodología empleada, de la posición o afiliación teórica adoptada, y de la discusión o debate en que dicho problema adquiere relevancia;
 - (b) cuerpo central del TFM: capítulos y subcapítulos (elaboración y desarrollo teórico del problema en constante diálogo con la bibliografía de relevancia);
 - (c) conclusiones: donde se hagan manifiestos los resultados de la investigación;
 - (d) bibliografía: consigna de los textos que se han citado y/o se han consultado para la elaboración del TFM, evitando, de preferencia, el listado organizado según el orden alfabético y sin discriminación ni criterio relevante para los resultados de la investigación;
 - (e) anexos: imágenes, fragmentos de textos u otros documentos significativos para la investigación.

En consonancia con las competencias asumidas mediante la superación de los créditos correspondientes al módulo del TFM, se prevé que los estudiantes logren los siguientes resultados de aprendizaje:

- Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual, especialmente filosofía del arte, filosofía política y filosofía de la ciencia, trazando un mapa conceptual preciso.
- Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos, y según los standards internacionales de calidad.
- Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnologías que actúan en el mundo contemporáneo. Establecer las implicaciones que los resultados mostrados tienen a la hora de entender la condición humana.
- Evaluar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada. Redactar el trabajo estableciendo la conexión con el conocimiento científico y tecnológico y su influencia social.

Procedimiento y calendario

El módulo del TFM organiza dos sesiones de trabajo obligatorias, conjuntas para todos los estudiantes. En la primera de ellas, que tendrá lugar en enero, los alumnos presentarán su propuesta de TFM, indicarán sus preferencias respecto a su tutor, y expondrán la bibliografía a emplear y su plan de trabajo. Asimismo, podrán aprovechar para plantear y compartir con los otros estudiantes tanto los aspectos del trabajo en que hayan podido avanzar, como las dudas que se les presenten. En la segunda reunión, que tendrá lugar en abril, los estudiantes presentarán el estado en que se encuentra su trabajo, teniendo la oportunidad de compartir con los profesores y el resto de los estudiantes, tanto sus avances, como los problemas que puedan haber encontrado. Si los alumnos lo consideran necesario, podrán organizarse más sesiones de este tipo a lo largo del curso.

Al margen de estas dos sesiones obligatorias organizadas por el módulo del TFM, el trabajo de redacción del TFM lo realizará el alumno con la guía de un tutor.

La elaboración del TFM deberá regirse por el siguiente procedimiento y calendario:

- (a) Elección del tema y del tutor (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero)

El tema del TFM estará relacionado con los contenidos de los módulos y/o de las líneas de investigación vigentes, de modo que pueda ser tutorizado (o, excepcionalmente, y

previa aprobación de la coordinación del máster y del módulo, co-tutorizado) por uno/a de los/las docentes del máster, y los términos de su planteamiento se fijarán de acuerdo con dicho tutor/a.

(b) Reunión de la bibliografía (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero)
La reunión de la bibliografía es una tarea guiada por el tutor, de acuerdo con la propuesta del/de la estudiante y en función de la afiliación y/o posición teórica asumida para el desarrollo de la investigación. El/la estudiante cuenta, para realizarla, con los conocimientos sobre recursos que ha adquirido en el módulo de metodología para la investigación (OB).

(c) Elaboración del plan de trabajo (plazo máximo: primera reunión de seguimiento en enero)

La elaboración del plan de trabajo requiere la supervisión y la corrección del/ de la tutor/a, quien establecerá, con el/la estudiante, los plazos de recopilación de material, análisis y crítica textual, redacción (o redacciones), corrección (o correcciones) y edición (o ediciones) de la monografía hasta completarla satisfactoriamente.

(d) Seguimiento y correcciones (segundo semestre)

La redacción y edición finales constituyen el desenlace del proceso de análisis y crítica textual y requieren un seguimiento muy preciso. De ahí que deban realizarse por partes, cada una de las cuales debe ser aprobada por el tutor para controlar su adecuada inserción en el conjunto.

La lectura de cuantos borradores sean precisos y la elaboración de enmiendas y sugerencias por parte del/de la tutor/a del trabajo proporciona al alumno los instrumentos para ofrecer al tribunal un producto terminado y evaluable.

El seguimiento debe incluir el proceso de impresión del TFM, de modo que tanto su presentación como el cumplimiento de los plazos asignados para la defensa pública correspondiente lleguen al mejor fin.

Defensa pública y evaluación del trabajo (primera quincena de julio o primera quincena de septiembre)

En la defensa pública, el/la estudiante expondrá, en un tiempo no superior a treinta minutos, del modo y según el interés que acuerde con el/la tutor/a del trabajo, los resultados de la investigación ante una comisión formada por tres docentes del máster (excluyendo a su tutor). Excepcionalmente, se contempla la posibilidad de la inclusión en dicha comisión de docentes ajenos/as al máster con señalada cualificación para evaluar el trabajo.

Tras la exposición de los resultados de la investigación, cada uno de los miembros de la comisión manifestará, durante no más de treinta minutos, las observaciones que considere necesarias con relación al trabajo, teniendo en cuenta los criterios generales establecidos para su aprobación, que son: adecuada delimitación del problema y contextualización en el debate filosófico contemporáneo; orgánica y equilibrada estructuración de los contenidos; originalidad, claridad, y rigor expositivos; coherencia argumentativa; solvencia y pertinencia críticas; identificación y buen uso de recursos bibliográficos al uso.

Tras la intervención de cada uno de los miembros de la comisión, el/la autor/a del TFM tomará nota de sus observaciones y, en un último turno de palabra, discutirá, durante no más de treinta minutos, con sus miembros, para aclarar y/o defender sus aportaciones.

Acto seguido, la comisión procederá a puerta cerrada a la deliberación de la calificación del TFM, de acuerdo a las calificaciones que rigen para el resto de módulos del máster. En el caso de obtener una calificación numérica entre 9 y 10, el TFM puede ser propuesto, si la comisión así lo estima, para optar a la calificación de Matrícula de Honor. Dado que el número de Matrículas de Honor que pueden ser concedidas está estrictamente limitado por las normas de la universidad, en el caso de que existan más TFM candidatos a Matrícula de Honor de los que puedan finalmente obtenerla, será la coordinación del módulo, junto con la coordinación del máster, quien, de acuerdo con la normativa vigente, proponga y atribuya dicha calificación al/a los trabajos.

Metodología

La actividad formativa de este módulo es la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, un trabajo de investigación original e inédito sobre alguno de los contenidos trabajados en el máster.

Módulos y distribución por semestre

1r semestre				2n semestre			
Módulo	ECTS	Carácter	A cursar	Módulo	ECTS	Carácter	A cursar
M1 Bioética	6	OB	6	M6 Política	6	OB	6
M2 Educación y Sociedad	6	OB	6	M7 Cultura Digital	6	OB	6
M3 Estética Aplicada	6	OB	6	M8 Ética Animal	6	OT	6
M4 Ciencias del diseño y praxeología	6	OB	6	M9 Mentes, Máquinas y Cognición	6	OT	
				M10 Filosofía de Género	6	OT	6
				M11 Racionalidad aplicada	6	OB	
M5 Trabajo de Fin de Máster (anual)	12	OB	6	M5 Trabajo de Fin de Máster (anual)	12	OB	6
Total semestre			30	Total semestre			30

Distribución de competencias-módulos

	CB6	CB7	CB8	CB9	CB10	GT1	GT2	GT3	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10
M1		x		x	x			x		x		x			x			
M2	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x	x			
M3	x	x				x	x			x				x				
M4		x			x	x	x			x		x						x
M5	x	x				x	x	x		x			x			x		
M6		x	x			x		x		x	x				x			
M7	x	x				x		x	x	x					x	x	x	
M8	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x	x	x	x	x		
M9	x	x				x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	
M10		x		x	x	x	x		x	x	x							
M11		x		x	x	x			x	x				x				

Sistema de coordinación docente y supervisión

La coordinación general será realizada por la Comisión de máster compuesta por el /la coordinador / a del Máster por parte de la UAB, el coordinador del Máster por parte de la UdG y un Sub-coordinador (Responsable de módulo) de cada uno de los módulos obligatorios.

Esta comisión, en reuniones periódicas, evaluará los objetivos docentes planificados y bsupervisará el correcto funcionamiento organizativo. Esta Comisión se reunirá, como mínimo, a principios de curso, a medio curso y a final de curso. Correspondrá al / a la coordinador/a del Máster, en primera instancia, recibir y canalizar las propuestas de mejora, las sugerencias y las posibles reclamaciones del alumnado.

Funciones del Coordinador del Máster:

- Velar por el correcto funcionamiento del máster y su mejora continua.
- Velar por la correcta planificación de los estudios de máster y la publicación de las guías docentes correspondientes.
- Elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento y acreditación del programa.
- Proponer modificaciones al plan de estudios y elevarlos a la Comisión de Máster del Centro.
- Seleccionar los candidatos y hacer la prelación, de acuerdo con los criterios establecidos en el plan de estudios, cuando su número supere el de plazas disponibles, y elevar a la Comisión de Máster del Centro la propuesta de admisión que será resuelta por el rector, o persona en quien delegue.
- Determinar equivalencias y/o reconocimientos en función de los estudios previos del estudiante.
- Nombrar los tribunales de evaluación de los trabajos de fin de máster.
- Analizar cualquier otra incidencia que surja y proponer actuaciones concretas para su resolución.

Evaluación y sistema de calificación

Cada coordinador de módulo es responsable de la evaluación del mismo, en colaboración con los profesores participantes

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009, por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011 y el 10 de mayo de 2016), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

Derechos fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la UAB aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriennio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

Todas las propuestas y políticas que se desgranan al plan, se engloban dentro de cuatro ejes:

1. La visibilización del sexismo y las desigualdades, la sensibilización y la creación de un estado de opinión,
2. la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio,
3. la promoción de la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación, y
4. la participación y representación igualitarias en la comunidad universitaria

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el *Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad*. El protocolo tiene como instrumento básico el *Plan de actuación individual* (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación. En el plan se especifican los responsables de ejecutar las diferentes actuaciones y los participantes en las mismas, así como un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se le asigna un técnico de referencia del servicio y se inicia el procedimiento de alta con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la *LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal*, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, se le dirige a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, o con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen y consensúan con el estudiante y, en caso de ser necesario, con el tutor o profesor, las medidas que deberían introducirse. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas que deben llevarse a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas conertura automática.

- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

Acciones de movilidad

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Movilidad que se contempla en el título

El anterior Máster en Retos de la Filosofía Contemporánea contaba con un programa propio de intercambios con la Universidad de Toulouse, dentro de la Plataforma Europhilosophie (el único Máster Mundus Europeo vigente en Filosofía). El Máster en Filosofía Aplicada participará en la nueva solicitud de Máster Mundus Europeo liderado por la Universidad de Toulouse como miembro de pleno derecho. La internacionalización de los estudios de Máster afectará positivamente en el Máster en Filosofía Aplicada, con la posibilidad de cotutelas en el TFM y estancias de estudiantes en universidades de la actual Plataforma Europhilosophie.

<http://europhilomem.hypotheses.org/>

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su “Learning Agreement”, donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del “Learning Agreement” para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.3 Descripción detallada de los módulos de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo: 1. Bioética																			
ECTS:	6	Carácter	OB																
Idioma/s:	Castellano / catalán																		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer semestre																
Descripción	<p>En este módulo se pretenden analizar las cuestiones y las controversias actuales de la bioética, es decir, los problemas éticos planteados por el desarrollo de las ciencias y las técnicas aplicadas a la vida humana y al medio ambiente. En primer lugar, se trata de profundizar en los temas de la bioética relacionados con el nacimiento y la muerte, los derechos de los enfermos, la investigación en medicina, la manipulación genética y las desigualdades sociales en salud. En segundo lugar, se trata de analizar los conflictos y los dilemas que aparecen con la aplicación de los llamados “principios de la bioética”. En tercer lugar, se busca que los estudiantes tomen conciencia de la concepción moral del ser humano que subyace a los diferentes planteamientos y corrientes de la bioética y la vinculación de esta con la democracia y una sociedad plural. Y, finalmente, se introduce a los estudiantes en el conocimiento del sentido y uso de los códigos éticos en medicina y el funcionamiento de los diversos comités de ética médica y de la investigación que proliferan en nuestros días.</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>																		
Competencias y Resultados de aprendizaje	<p>Básicas</p> <table> <tr> <td>B07</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>B09</td><td>Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</td></tr> <tr> <td>B10</td><td>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</td></tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p> <table> <tr> <td>E03</td><td>Identificar y describir los elementos teóricos relevantes en la investigación ética contemporánea, especialmente aquellas asociadas a la cuestión del bien, la justicia y las implicaciones políticas.</td></tr> <tr> <td>E03.01</td><td>Aplicar al trabajo de casos los contenidos teóricos de las éticas contemporáneas a las problemáticas biomédicas, clínicas y asistenciales.</td></tr> <tr> <td>E05</td><td>Reconstruir y analizar críticamente las posiciones de los principales investigadores actuales en filosofía, de cada una de las ramas centrales del máster utilizando sus categorías y léxico característicos.</td></tr> <tr> <td>E05.01</td><td>Aplicar la terminología bioética a las problemáticas normativas referentes a la ecología y la ética asistencial.</td></tr> <tr> <td>E08</td><td>Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.</td></tr> </table>			B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	E03	Identificar y describir los elementos teóricos relevantes en la investigación ética contemporánea, especialmente aquellas asociadas a la cuestión del bien, la justicia y las implicaciones políticas.	E03.01	Aplicar al trabajo de casos los contenidos teóricos de las éticas contemporáneas a las problemáticas biomédicas, clínicas y asistenciales.	E05	Reconstruir y analizar críticamente las posiciones de los principales investigadores actuales en filosofía, de cada una de las ramas centrales del máster utilizando sus categorías y léxico característicos.	E05.01	Aplicar la terminología bioética a las problemáticas normativas referentes a la ecología y la ética asistencial.	E08	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.
B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.																		
B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.																		
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.																		
E03	Identificar y describir los elementos teóricos relevantes en la investigación ética contemporánea, especialmente aquellas asociadas a la cuestión del bien, la justicia y las implicaciones políticas.																		
E03.01	Aplicar al trabajo de casos los contenidos teóricos de las éticas contemporáneas a las problemáticas biomédicas, clínicas y asistenciales.																		
E05	Reconstruir y analizar críticamente las posiciones de los principales investigadores actuales en filosofía, de cada una de las ramas centrales del máster utilizando sus categorías y léxico característicos.																		
E05.01	Aplicar la terminología bioética a las problemáticas normativas referentes a la ecología y la ética asistencial.																		
E08	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.																		

	E08.01	Aplicar las teorías éticas a los contextos de los avances biotecnológicos y de las políticas públicas de salud.		
	E08.02	Aplicar las teorías éticas a las problemáticas del campo del medio ambiente y la sostenibilidad.		
	Generales/transversales			
	GT03	Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases magistrales ◊ Presentación oral de trabajos ◊ Debates ◊ Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos ◊ Seminarios ◊ Tutorías ◊ Elaboración de trabajos ◊ Estudio personal ◊ Lectura de artículos de interés 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentaciones orales			25%
		Entrega de trabajos de módulo		75%
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo			

Módulo: 2. Educación y Sociedad																	
ECTS:	6	Carácter	OB														
Idioma/s:	Castellano / catalán																
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer semestre														
Descripción		<p>La educación como propedéutica de una sociedad democrática y participativa, donde la filosofía es entendida como una experiencia significativa de análisis, reflexión y diálogo.</p> <p>1.Educar, ¿para a qué? El lugar de la educación en la sociedad. 2.Filosofía: la dimensión perdida en la educación? 3.Diálogo filosófico y comunidad de investigación. 4.Libertad y cultura.</p> <p>La filosofía como ontología del presente y como instrumento para problematizar las complejas relaciones entre el saber y el poder que configuran la Sociedad contemporánea.</p> <p>5.El papel del saber en la construcción de la subjetividad contemporánea. 6.Saber y poder en la optimización biopolítica del cuerpo. 7.La población como objeto de saber y destinación del poder. 8.Libertad, saber y poder en las diferentes fases del liberalismo</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>															
Competencias y Resultados de aprendizaje		<p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B06</td><td>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</td></tr> <tr> <td>B07</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>B08</td><td>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</td></tr> <tr> <td>B09</td><td>Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</td></tr> <tr> <td>B10</td><td>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</td></tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>E01</td><td>Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.</td></tr> <tr> <td>E01.01</td><td>Aplicar el análisis de temas y problemas filosóficos al campo de la educación y la crítica social.</td></tr> </table>		B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	E01	Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.	E01.01	Aplicar el análisis de temas y problemas filosóficos al campo de la educación y la crítica social.
B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.																
B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.																
B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.																
B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.																
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.																
E01	Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.																
E01.01	Aplicar el análisis de temas y problemas filosóficos al campo de la educación y la crítica social.																

	E03	Identificar y describir los elementos teóricos relevantes en la investigación ética contemporánea, especialmente aquellas asociadas a la cuestión del bien, la justicia y las implicaciones políticas.				
	E03.06	Aplicar los elementos normativos a problemáticas concretas relativas a la educación y los conflictos sociales.				
	E04	Aplicar conocimientos de autores clásicos de la tradición filosófica occidental en cuestiones filosóficas actuales.				
	E04.02	Aplicar críticamente la terminología filosófica a problemas relativos a la educación, el aprendizaje en valores y la crítica social.				
	E07	Contribuir a los debates de la investigación filosófica actual haciendo aportaciones significativas, críticas, con precisión conceptual y maestría argumentativa a través de su exposición pública.				
	E07.02	Aplicar la investigación filosófica actual a la educación en el diálogo y la diversidad.				
	E08	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.				
	E08.04	Aplicar las teorías filosóficas contemporáneas a los discursos ideológicos presentes en la sociedad para contextualizar y criticar sus opciones de valores.				
	Generales/transversales					
	GT01	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.				
	GT02	Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.				
	GT03	Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.				
Actividades Formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas	37,5	37,5	75		
	% presencialidad	100%	10%	0%		
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases magistrales ◊ Presentación oral de trabajos ◊ Debates ◊ Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos ◊ Seminarios ◊ Tutorías ◊ Elaboración de trabajos ◊ Estudio personal ◊ Lectura de artículos de interés 					
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final			
	Exposición y defensa de trabajos de módulo		25%			
Observaciones	Entrega de trabajos de módulo					
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo.					

Módulo: 3. Estética Aplicada						
ECTS:	6	Carácter	OB			
Idioma/s:	Castellano / Catalán					
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		Primer semestre		
Descripción	<p>Si la estética es el estudio general de la naturaleza de las formas del conocimiento sensible, particularmente de las artes, la estética aplicada es el estudio particular de alguno de los medios culturales en los que la experiencia estética resulta decisiva. Así, la estética aplicada tiene por objeto la reflexión sobre fenómenos tales como la fotografía, el diseño, la cultura digital, la moda, la gastronomía, los videojuegos, las series de televisión, el diseño de webs, y un largo etcétera. Este módulo plantea una aproximación al análisis del modo en que la estética "se aplica" a los fenómenos a través del estudio y discusión de diferentes enfoques teóricos, diferentes dominios prácticos y diferentes casos concretos.</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas					
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				
	Específicas y resultados de aprendizaje					
	E03	Formular hipótesis, plantear estrategias de contrastación y utilizar los procedimientos de investigación adecuados para la producción de nuevo conocimiento sobre la actualidad del arte.				
	E03.04	Plantear un proyecto de investigación en el ámbito de la influencia del pensamiento contemporáneo en las prácticas artísticas, con una pretensión de realización práctica en un proyecto concreto.				
	E03.05	Aplicar a las distintas metodologías estudiadas.				
	E07	Identificar y evaluar la aportación y transferencia de conocimiento desde las prácticas artísticas.				
	E07.01	Reconocer a nivel teórico y práctico las peculiaridades del conocimiento artístico, especialmente en su intersección con la ciencia, la técnica y la literatura.				
	Generales/transversales					
	GT01	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.				
	GT02	Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación y diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.				

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10 %	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Talleres. Elaboración de trabajos Salidas a centros de documentación			
Sistemas de evaluación				
	Asistencia y participación activa en clase			
	Asistencia a tutorías			
	Asistencia a conferencias y actividades complementarias			
	Entrega puntual de los trabajos			
	Asistencia a los talleres de discusión de los trabajos			
Observaciones	Adecuación a los criterios de excelencia de los trabajos			
	Los criterios de excelencia de los trabajos se basan en la observación de los aspectos formales y de estilo, así como de las pautas técnicas en la elaboración de trabajos en el ámbito de la estética y el <i>art research</i> .			

Módulo: 4. Ciencias del diseño y praxeología							
ECTS:	6	Carácter	OB				
Idioma/s:	Castellano / catalán						
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Primer semestre				
Descripción		<p>Uno de los signos de nuestro tiempo es la interrelación entre ciencia y tecnología y su impacto social y económico. Por un lado, el conocimiento científico es la base para la construcción de artefactos tecnológicos y, por otro, la tecnología revierte en el avance científico. La reflexión filosófica sobre la aplicación de la ciencia a cuestiones prácticas se hace imprescindible en un momento en que las ciencias aplicadas o ciencias de diseño (ingenierías, economía, medicina, biblioteconomía, ciencias de la educación, de la información, etc.) abarcan una buena parte de la práctica científica. En este sentido, la <i>praxiología</i>, ciencia de la acción eficiente, uno de cuyos referentes es el lógico polaco T. Kotarbinski, ofrece un modelo de cómo alcanzar un objetivo práctico con la máxima eficiencia posible. En el mundo actual, y dada la complejidad de la mayoría de los fenómenos, el papel de la financiación económica es clave para poder llevar a cabo la investigación científica y tecnológica y alcanzar así la máxima eficiencia.</p> <p>Los temas centrales de este módulo serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias entre ciencia y tecnología en función de los objetivos, la metodología, los valores y su impacto económico en la sociedad. • Marcos teóricos: las “ciencias de lo artificial o de diseño” (ingenierías, economía, medicina, biblioteconomía, ciencias de la educación, de la información, etc.), disciplinas que tienen como objetivo no describir el mundo sino transformarlo; y la “<i>praxiología</i>”, ciencia de la acción eficiente, con tres elementos fundamentales: la base teórica, la base instrumental y las acciones. • Modelos cognitivos que estudian los diseños tecnológicos que tienen en cuenta las capacidades cognitivas de los usuarios a fin de facilitarles las tareas necesarias para alcanzar los objetivos propuestos. • Estudios de caso en los que se aplicarían los modelos propuestos, por ejemplo, los factores económicos en la toma de decisiones, las catástrofes naturales, los accidentes consecuencia de errores humanos y de falta de recursos económicos para hacer frente a las normas de seguridad en todos las fases de la cadena, así como el análisis de disciplinas aplicadas como ciencias de diseño, entre las cuales no cabe duda que la economía tiene que tener un papel especial por el impacto que tiene en muchos de los casos estudiados. <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>					
Competencias y Resultados de aprendizaje		<p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B07</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>B10</td><td>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</td></tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p>		B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.						

	E02	Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.		
	E02.01	Aplicar los cuerpos teóricos en filosofía de la ciencia y ética a la práctica científica y técnica.		
	E05	Reconstruir y analizar críticamente las posiciones de los principales investigadores actuales en filosofía, de cada una de las ramas centrales del máster (ciencia, arte, política) utilizando sus categorías y léxico característicos.		
	E05.02	Considerar, analizar y criticar el impacto sociopolítico de las nuevas tecnologías.		
	E10	Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.		
	E10.01	Comparar modelos científicos y teorías filosóficas de segundo orden sobre la investigación científica.		
	Generales/transversales			
Actividades formativas	GT01	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	GT02	Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación y diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
Metodologías docentes	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exposición y defensa de trabajos de módulo			25%
Observaciones	Entrega de trabajos de módulo			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo.			

Módulo: 5. Trabajo de Fin de Máster						
ECTS:	12	Carácter	OB			
Idioma/s:	Castellano / catalán / inglés					
Org. Temporal	Anual	Secuencia dentro del Plan		Anual		
Descripción	Se desarrollará un trabajo de investigación específico referido a cualquiera de los aspectos tratados en el marco de este máster o a su interrelación y, de preferencia, con empleo de metodología interdisciplinar. Se valorará la elaboración crítica, argumentativa y original, de un problema relevante en la discusión filosófica contemporánea, con buen conocimiento de la misma y en discusión con las propuestas teóricas más significativas.					
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas					
	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.				
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				
	Específicas y resultados de aprendizaje					
	E02	Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual, especialmente filosofía de la ciencia, filosofía del arte y filosofía política.				
	E02.02	Aplicar los diferentes campos indicados y relacionarlos entre sí para trazar un mapa conceptual preciso.				
	E06	Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos.				
	E06.01	Redactar el TFM con resultados conceptuales precisos y relevantes.				
	E09	Clasificar de forma sistemática y reveladora las diversas manifestaciones del arte contemporáneo, especialmente aquellas asociadas a nuevas tradiciones y soportes.				
	E09.01	Establecer las implicaciones que los resultados mostrados tienen a la hora de entender la condición humana.				
Generales/transversales	E10	Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.				
	E10.02	Redactar el trabajo estableciendo la conexión con el conocimiento científico y tecnológico y su influencia social.				
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas		
	Horas		0	50		
	% presencialidad		0%	20%		
Metodologías docentes	◊ Tutorías ◊ Presentación y discusión de resultados parciales ◊ Elaboración de la memoria del TFM ◊ Lectura de artículos de interés					
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final		
	Evaluación de la memoria del TFM			70%		

	Defensa oral del TFM	30%
Observaciones	El trabajo se realizará bajo la tutorización de un profesor/a del Máster, aunque podrá ser co-tutorizado por uno o más investigadores, siempre y cuando esta propuesta cuente con el visto bueno del coordinador/a del módulo.	

Módulo: 6. Política			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Castellano / catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo semestre
Descripción			<p>Se presentarán de manera exhaustiva las concepciones filosóficas de la política que dominan en el pensamiento contemporáneo. Tras una primera sección en la que se repasarán las teorías clásicas, el curso se centrará en las discusiones filosóficas actuales sobre la política tanto desde la perspectiva del realismo político, centrado en los análisis sobre el poder, los motivos y las ideas que los individuos tienen en las situaciones concretas de la política, como desde los intentos de construir una teoría ideal de los derechos o la justicia. Se trata de conjugar los enfoques normativo y realista hasta dibujar una figura lo más completa posible de la filosofía política contemporánea, así como de los problemas que dificultan el trazo de dicha figura, es decir, de las prácticas políticas, individuales y sociales, que ponen en tela de juicio los sistemas y lógicas mediante los cuales se persigue y se persiste en el orden establecido.</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>
Básicas			<p>B07 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>B08 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p>
Específicas y resultados de aprendizaje			<p>E03 Identificar y describir los elementos teóricos relevantes en la investigación ética contemporánea, especialmente aquellas asociadas a la cuestión del bien, la justicia y las implicaciones políticas.</p> <p>E03.02 Analizar filosóficamente los conceptos, métodos y teorías fundamentales en la filosofía política contemporánea.</p> <p>E03.03 Razonar con rigor crítico, creativo y autónomo sobre los argumentos centrales en la filosofía política contemporánea.</p> <p>E04 Aplicar conocimientos de autores clásicos de la tradición filosófica occidental a cuestiones filosóficas actuales.</p> <p>E04.01 Comprender las influencias del pensamiento filosófico clásico en las principales concepciones filosóficas sobre la política del siglo XX y XXI.</p> <p>E08 Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.</p> <p>E08.03 Entender y analizar cuestiones políticas de actualidad a partir de las teorías descritas en el módulo.</p>
Generales/transversales			<p>GT01 Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.</p> <p>GT03 Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida</p>
Competencias y Resultados de aprendizaje			

	por Internet.			
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases magistrales ◊ Presentación oral de trabajos ◊ Debates ◊ Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos ◊ Seminarios ◊ Tutorías ◊ Elaboración de trabajos ◊ Estudio personal ◊ Lectura de artículos de interés 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Presentación oral y defensa de trabajos de módulo			25%
Observaciones		Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo.		

Módulo: 7. Cultura Digital									
ECTS:	6	Carácter	OB						
Idioma/s:	Castellano								
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo semestre						
Descripción		<p>¿De qué forma las tecnologías de la información y la comunicación están cambiando nuestros hábitos y procesos culturales, sociales y cognitivos? Este módulo explora las implicaciones éticas, epistemológicas, económicas y estéticas de las tecnologías digitales desde una perspectiva aplicada, para mostrar la incidencia que puede tener el análisis filosófico para establecer una política de privacidad correcta en una red social, repensar el museo desde el uso de instalaciones interactivas, decidir sobre la aparente neutralidad de un algoritmo de recomendación o idear nuevas formas de distribuir el conocimiento científico.</p> <p>El módulo se estructuraría en las siguientes sesiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Historia de las tecnologías digitales 2. Privacidad versus seguridad 3. Acceso a la información y sus límites éticos, sociales, económicos y cognitivos 4. Las nuevas prácticas sociales digitales 5. Cultura digital: la evolución de lo virtual a lo online 6. Humanidades digitales 7. Creación artística y científica colectiva 8. E-Ciencia 9. Arte digital: del web art a las instalaciones interactivas 10. El futuro de la integración cultural de lo digital <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se analizarán los condicionantes de mercado así como los nuevos modelos económicos que las tecnologías digitales permiten. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>							
Competencias y Resultados de aprendizaje		<p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B07</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>B08</td><td>Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</td></tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>E01</td><td>Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.</td></tr> </table>		B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	E01	Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.
B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.								
B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.								
E01	Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.								

	E01.02	Aplicar la temática de la investigación filosófica actual al campo de las tecnologías digitales.		
	E02	Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.		
	E02.03	Considerar los dilemas éticos y políticos relativos a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías digitales.		
	E08	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.		
	E08.05	Considerar críticamente las consecuencias sociales de la cultura y la brecha digital.		
	E09	Clasificar de forma sistemática y reveladora las diversas manifestaciones del arte contemporáneo, especialmente aquellas asociadas a nuevas tradiciones y soportes.		
	E09.02	Investigar las relaciones del arte con las nuevas tecnologías.		
	E10	Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.		
	E10.03	Relacionar las posibilidades tecnológicas de la cultura digital con las propuestas filosóficas contemporáneas.		
	Generales/transversales			
	GT01	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	GT03	Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos Tutorías Elaboración de trabajos Lectura de artículos de interés			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Asistencia y participación activa en clase			20%
	Asistencia a tutorías			20%
Observaciones	Entrega de trabajos de módulo			
	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo.			

Módulo: 8. Ética Animal				
ECTS:	6	Carácter	OT	
Idioma/s:	Castellano / catalán			
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo semestre	
		<p>El módulo de Ética Animal abordará el debate filosófico contemporáneo acerca de la relación del ser humano con el resto de especies animales. Se presentarán las principales teorías y se analizará el enfoque de cada una, examinando los marcos teóricos, los conceptos y argumentos con los que trabajan. Se estudiará cómo se articula el debate entre las diversas teorías, las similitudes y las diferencias entre ellas, y las líneas de confrontación.</p> <p>Se presentarán los principales problemas prácticos que son analizados por tales teorías, como son la cría de animales para consumo, la experimentación con animales, el uso de animales para entretenimiento (zoos, circos, caza, hípica), el uso de animales como instrumentos de trabajo (trabajo en el campo, transporte, animales de terapia, animales en la policía y el ejército) o el arte realizado con animales. Se confrontarán las diferentes maneras como cada una de las teorías éticas describen estos problemas y las soluciones que proponen. Se analizarán también los debates entre éticas animalistas y ecologistas.</p> <p>Se explorarán las relaciones entre las teorías de ética animal y otras disciplinas filosóficas que reflexionan sobre los animales. Por ejemplo, se estudiará el papel de la filosofía de la mente aplicada a los animales, que analiza sus capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas, y se estudiará la interrelación entre concepciones filosóficas acerca de la mente de los animales y teorías éticas. También se estudiará la estética aplicada a los animales, que examina, por ejemplo, cómo nuestras preferencias estéticas pueden influir en nuestras decisiones de conservación de especies.</p> <p>A lo largo del módulo se transitará entre un enfoque más teórico, analizando de manera crítica los conceptos y argumentos de cada propuesta teórica, y un enfoque aplicado, en el que se examinará cómo cada una de estas teorías éticas analizan problemas concretos y qué soluciones plantean.</p> <p>Asimismo, se estudiará el impacto que la ética animal está teniendo sobre las políticas públicas y la legislación de diferentes países. Se tomarán como casos de estudio algunos cambios legislativos que han tenido lugar en nuestro país en fechas recientes, como por ejemplo la prohibición del uso de animales salvajes en circos en Cataluña. También se analizarán algunos casos de gran repercusión internacional, como son procesos judiciales en distintos países en los que se está debatiendo la condición de "personas no humanas" de los grandes simios. De la misma forma, se estudiarán los comités de ética que abordan cuestiones de ética animal, como por ejemplo los comités de ética sobre experimentación animal.</p> <p>El módulo también incluirá clases específicas de metodología, acerca de cómo se investiga en ética animal. En estas clases se orientará a los alumnos sobre cuáles son las principales líneas de investigación, revistas, sociedades académicas y congresos dedicados a esta materia. También se examinará cómo se trabaja aplicando teorías de ética animal a casos prácticos, y se ofrecerán herramientas de investigación.</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos,</p>		

	<p>incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>			
	Básicas			
Competencias y Resultados de aprendizaje	B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
	B08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.		
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.		
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
	Específicas y resultados de aprendizaje			
	E03	Identificar y describir los elementos teóricos relevantes en la investigación ética contemporánea, especialmente aquellas asociadas a la cuestión del bien, la justicia y las implicaciones políticas.		
	E03.07	Aplicar la terminología y conceptos de la ética animal a casos reales de dilemas morales relativos .		
	E06	Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos.		
	E06.02	Aplicar los contendios y las teorías contemporáneas de la ética animal a un trabajo académico de Filosofía siguiendo los criterios de la escritura filosófica.		
Actividades formativas	E07	Contribuir a los debates de la investigación filosófica actual haciendo aportaciones significativas, críticas, con precisión conceptual y maestría argumentativa a través de su exposición pública.		
	E07.03	Aportar y aplicar los conocimientos filosóficos a los debates actuales e institucionales alrededor de las problemáticas relativas a la ética animal.		
	E08	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.		
	E08.06	Considerar críticamente los prejuicios en la concepción de la relación de los seres humanos con las demás especies animales y el conjunto de la bioesfera.		
	Generales/transversales			
	GT01	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	GT02	Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	GT03	Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75

	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases magistrales ◊ Presentación oral de trabajos ◊ Debates ◊ Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos ◊ Seminarios ◊ Tutorías ◊ Elaboración de trabajos ◊ Estudio personal ◊ Lectura de artículos de interés 			
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final	
	Presentación oral y defensa de trabajos de módulo		50%	
Entrega de trabajos de módulo		50%		
Observaciones				

Módulo: 9. Mentes, Máquinas y Cognición																	
ECTS:	6	Carácter	OT														
Idioma/s:	Castellano / catalán																
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo semestre														
Descripción		<p>La ciencia cognitiva constituye la ciencia actual de la mente. Es una disciplina claramente interdisciplinar y en ella convergen investigación en filosofía, ciencia de la computación, lingüística, psicología, neurociencia, sociología y antropología.</p> <p>Los científicos cognitivos han propuesto modelos sobre una gran variedad de procesos cognitivos. Incluyen explicaciones sobre el lenguaje, la visión/percepción, la memoria, los conceptos, el razonamiento, la resolución de problemas y la decisión. Un rasgo distintivo del primer trabajo en ciencia cognitiva es la suposición de que se pueden entender las mentes como computadoras de un tipo especial. Muchos investigadores en inteligencia artificial ven su trabajo como un intento de implementar procesos cognitivos en máquinas.</p> <p>En el módulo se estudiarán algunos de los principales trabajos en la filosofía de la ciencia cognitiva y de la inteligencia artificial y se examinará la influencia de la analogía de la computadora en la ciencia cognitiva, haciendo una aproximación filosófica y crítica. Una lista indicativa de temas es la siguiente: el test de Turing; el argumento de la habitación china; el problema del marco; el conexionismo; la cognición extendida y corporitzada; la conciencia artificial; las lógicas para representar el conocimiento en inteligencia artificial (modales, temporales, deónicas, fuzzy...).</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>															
Competencias y Resultados de aprendizaje		<p>Básicas</p> <table border="1"> <tr> <td>B06</td><td>Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</td></tr> <tr> <td>B07</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>B10</td><td>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</td></tr> </table> <p>Específicas y resultados de aprendizaje</p> <table border="1"> <tr> <td>E02</td><td>Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.</td></tr> <tr> <td>E02.04</td><td>Aplicar los conocimientos filosóficos a los debates normativos alrededor de la cibernetica.</td></tr> <tr> <td>E04</td><td>Aplicar conocimientos de autores clásicos de la tradición filosófica occidental en cuestiones filosóficas actuales.</td></tr> <tr> <td>E04.03</td><td>Aplicar el lenguaje, los contenidos y las teorías filosóficas actuales a los problemas relativos a la Filosofía de la mente.</td></tr> </table>		B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	E02	Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.	E02.04	Aplicar los conocimientos filosóficos a los debates normativos alrededor de la cibernetica.	E04	Aplicar conocimientos de autores clásicos de la tradición filosófica occidental en cuestiones filosóficas actuales.	E04.03	Aplicar el lenguaje, los contenidos y las teorías filosóficas actuales a los problemas relativos a la Filosofía de la mente.
B06	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.																
B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.																
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.																
E02	Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.																
E02.04	Aplicar los conocimientos filosóficos a los debates normativos alrededor de la cibernetica.																
E04	Aplicar conocimientos de autores clásicos de la tradición filosófica occidental en cuestiones filosóficas actuales.																
E04.03	Aplicar el lenguaje, los contenidos y las teorías filosóficas actuales a los problemas relativos a la Filosofía de la mente.																

	E05	Reconstruir y analizar críticamente las posiciones de los principales investigadores actuales en filosofía, de cada una de las ramas centrales del máster (ciencia, arte, política) utilizando sus categorías y léxico característicos.		
	E05.03	Aplicar y situar las propuestas filosóficas actuales a los problemas relativos a las ciencias cognitivas.		
	E06	Definir, diseñar, planificar y elaborar un trabajo de investigación filosófica, original e inédito, siguiendo los parámetros académico-científicos establecidos.		
	E06.03	Elaborar un trabajo filosófico en el marco de las problemáticas relativas a las ciencias cognitivas.		
	E08	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.		
	E08.07	Demostrar comprensión crítica de algunas explicaciones sobre la mente y las ciencias cognitivas y sus aplicaciones técnicas.		
	E10	Establecer y aplicar las implicaciones que el conocimiento e investigación científica tienen para la investigación filosófica avanzada.		
	E10.04	Relacionar los conocimientos científicos con las propuestas filosóficas y sus orientaciones explicativas y críticas.		
Generales/transversales				
	GT01	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	GT02	Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
	GT03	Analizar críticamente y sintetizar información obtenida de un artículo o monografía especializada, así como información de calidad distribuida por Internet.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases magistrales ◊ Presentación oral de trabajos ◊ Debates ◊ Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos ◊ Seminarios ◊ Tutorías ◊ Elaboración de trabajos ◊ Estudio personal ◊ Lectura de artículos de interés 			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exposición y defensa de trabajos de módulo			25%
Observaciones		Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo.		

Módulo: 10. Filosofía de Género																	
ECTS:	6	Carácter	OT														
Idioma/s:	Castellano / catalán																
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan		Segundo semestre													
Descripción	<p>El modulo Filosofía de género ofrece los elementos y las herramientas para desarrollar un pensamiento crítico en torno al género en sentido laxo, es decir, también a la sexualidad (diferencia y diversidad sexual) y al cuerpo (lenguaje y deseo), que permita elaborar a través de conceptos y de acuerdo a una metodología pertinente, es decir, atendiendo al carácter diverso de la realidad mediante un acercamiento interdisciplinar a la misma, y al carácter interseccional y situado de los saberes, una visión propia de los feminismos contemporáneos de las condiciones sociales, culturales y políticas mediante las que cobra forma el poder dentro y fuera de las instituciones, tanto en términos locales como globales, delimitando el campo de agencia de los sujetos, así como de las preocupaciones que de dicha visión se derivan y que remiten a experiencias tales que: la identidad sexual, la pornografía, la maternidad, la cura o la prostitución.</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada.</p>																
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas <table border="1"> <tr> <td>B07</td><td>Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</td></tr> <tr> <td>B09</td><td>Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</td></tr> <tr> <td>B10</td><td>Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</td></tr> </table>				B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.							
B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.																
B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.																
B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.																
Específicas y resultados de aprendizaje <table border="1"> <tr> <td>E01</td><td>Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.</td></tr> <tr> <td>E01.03</td><td>Aplicar la temática y la problemática filosófica a los conflictos actuales e institucionales alrededor de las cuestiones de género.</td></tr> <tr> <td>E01.04</td><td>Aportar elementos filosóficos a la identificación y crítica de las discriminaciones sociales por razón de género.</td></tr> <tr> <td>E02</td><td>Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.</td></tr> <tr> <td>E02.05</td><td>Aplicar las teorías y marcos conceptuales de la Filosofía de Género a los problemas sociales, culturales y tecnológicos del mundo actual.</td></tr> <tr> <td>E03</td><td>Contribuir a los debates de la investigación filosófica actual haciendo aportaciones significativas, críticas, con precisión conceptual y maestría argumentativa a través de su exposición pública.</td></tr> <tr> <td>E03.08</td><td>Identificar las cuestiones de género que subyacen a la práctica y la institucionalización de la investigación académica.</td></tr> </table>				E01	Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.	E01.03	Aplicar la temática y la problemática filosófica a los conflictos actuales e institucionales alrededor de las cuestiones de género.	E01.04	Aportar elementos filosóficos a la identificación y crítica de las discriminaciones sociales por razón de género.	E02	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.	E02.05	Aplicar las teorías y marcos conceptuales de la Filosofía de Género a los problemas sociales, culturales y tecnológicos del mundo actual.	E03	Contribuir a los debates de la investigación filosófica actual haciendo aportaciones significativas, críticas, con precisión conceptual y maestría argumentativa a través de su exposición pública.	E03.08	Identificar las cuestiones de género que subyacen a la práctica y la institucionalización de la investigación académica.
E01	Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.																
E01.03	Aplicar la temática y la problemática filosófica a los conflictos actuales e institucionales alrededor de las cuestiones de género.																
E01.04	Aportar elementos filosóficos a la identificación y crítica de las discriminaciones sociales por razón de género.																
E02	Valorar críticamente las implicaciones sobre la condición humana de las nuevas formas ideológicas, políticas económicas y tecnológicas que actúan en el mundo contemporáneo.																
E02.05	Aplicar las teorías y marcos conceptuales de la Filosofía de Género a los problemas sociales, culturales y tecnológicos del mundo actual.																
E03	Contribuir a los debates de la investigación filosófica actual haciendo aportaciones significativas, críticas, con precisión conceptual y maestría argumentativa a través de su exposición pública.																
E03.08	Identificar las cuestiones de género que subyacen a la práctica y la institucionalización de la investigación académica.																
Generales/transversales																	

	GT01	Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.		
	GT02	Organizar el tiempo y los propios recursos para el desarrollo de una investigación: diseñar planes con establecimiento de prioridades de objetivos, calendarios y compromisos de actuación.		
Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	Clases magistrales Seminarios Debates Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos Tutorías Realización de trabajos Exposición oral de trabajos Lectura de artículos de interés Visionado de material audiovisual Participación en actividades complementarias			
Sistemas de evaluación				Peso Nota Final
	Exposición y defensa de trabajos de módulo			20%
Observaciones		Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo.		

Módulo: 11. Racionalidad aplicada			
ECTS:	6	Carácter	OB
Idioma/s:	Inglés / castellano / catalán		
Org. Temporal	Semestral	Secuencia dentro del Plan	Segundo semestre
Descripción		<p>Se estudiará en qué medida las razones de nuestras creencias y acciones son válidas o convincentes con base a las teorías normativas de la racionalidad. Para ello, se considerará la plurivalencia del concepto de racionalidad, así como de las teorías al respecto, dada la dificultad que conlleva a la hora de juzgar una acción, enunciado o persona como racional (o irracional) o a la hora de construir una teoría de la racionalidad. Desde esta desconcertante diversidad, se analizarán los debates actuales en los surgen los distintos sobre el concepto de racionalidad para discernir si existe unidad detrás de la diversidad y de qué unidad se trata. Todo ello para aplicar los supuestos teóricos sobre la racionalidad a la investigación y la metodología científicas, la percepción social del conocimiento y la historia de la ciencia.</p> <p>Se explicitarán los ejes de investigación actuales con relación a los contenidos del módulo y a las líneas de investigación vigentes, haciendo hincapié en qué problemas se formulan, cuáles son los marcos teóricos en los que se sostienen, y qué metodologías se utilizan, así como en qué discusiones cabe ubicarlos y qué autores lideran el debate. También se mostrarán las publicaciones destacadas en los ámbitos delineados. A fin de que los contenidos teóricos del módulo puedan ser contrastados, se revisarán y comentarán algunos trabajos, ya sea artículos o extractos de trabajos académicos, incluyendo TFM o tesis doctorales, de modo que se pueda observar también cuáles son las pautas formales y estructurales de un trabajo académico, recurriendo incluso a manuales de estilo, y cuáles los requisitos de contenido. Se pondrán al alcance del estudiante las herramientas necesarias para diseñar para llevar adelante una investigación rigurosa y relevante en el ámbito de la Filosofía Aplicada</p>	
Competencias y Resultados de aprendizaje	Básicas		
	B07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
	B09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
	B10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
	Específicas y resultados de aprendizaje		
	E01	Analizar e interpretar temas y problemas de la investigación filosófica contemporánea actual fundamentadas en la interrelación entre ética, arte y política.	
	E01.05	Aplicar la teoría de la racionalidad a las problemáticas normativas, estéticas y científico-técnicas.	
	E02	Relacionar los conceptos y los conocimientos entre las diferentes áreas de la investigación filosófica actual en relación a las dependencias entre ciencia y tecnología y las implicaciones éticas y políticas de esas dependencias.	
	E02.06	Demostrar conocimientos de las principales teorías contemporáneas sobre racionalidad, especialmente sus implicaciones sociales, políticas, éticas y cognitivas del desarrollo científico y tecnológico.	
Generales/transversales	E07	Contribuir a los debates de la investigación filosófica actual haciendo aportaciones significativas, críticas, con precisión conceptual y maestría argumentativa a través de su exposición pública	
	E07.04	Realizar una contribución escrita u oral heurística asociada a las teorías de la racionalidad.	
GT01		Buscar, seleccionar y gestionar información de forma autónoma, tanto en fuentes estructuradas (bases de datos, bibliografías, revistas especializadas) como en información distribuida en la red.	

Actividades formativas		Dirigidas	Supervisadas	Autónomas
	Horas	37,5	37,5	75
	% presencialidad	100%	10%	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ◊ Clases magistrales ◊ Presentación oral de trabajos ◊ Debates ◊ Aprendizaje basado en problemas y casos prácticos ◊ Seminarios ◊ Tutorías ◊ Elaboración de trabajos ◊ Estudio personal ◊ Lectura de artículos de interés 			
Sistemas de evaluación			Peso Nota Final	
	Exposición y defensa de trabajos de módulo		25%	
Entrega de trabajos de módulo		75%		
Observaciones	Ninguna de las actividades de evaluación representará más del 50% de la calificación final del módulo.			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Departamento: Filosofía UAB

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
1	Doctor en Filosofía	Catedrático (UAB)	Sí	Lógica y Filosofía de la Ciencia	40 años	6
2	Doctor en Filosofía	Catedrático (UAB)	Sí	Estética y Teoría de las Artes	40 años	6
3	Doctor en Filosofía	Titular (UAB)	Sí	Filosofía Moral y Política	25 años	3
4	Doctor en Filosofía	Titular (UAB)	Sí	Filosofía Moral y Política	20 años	3
5	Doctor en Filosofía	Titular (UAB)	-Sí	Lógica y Filosofía de la Ciencia	25 años	3
6	Doctor en Filosofía	Agregado (UAB)	Sí	Filosofía	20 años	6
7	Doctor en Filosofía	Agregado (UAB)	Sí	Estética y Teoría de las Artes	20 años	6
8	Doctor en Filosofía	Agregado (UAB)	Sí	Lógica y Filosofía de la Ciencia	20 años	3
9	Doctor en Filosofía	Agregado (UAB)	Sí	Lógica y Filosofía de la Ciencia	20 años	3
10	Doctor en Filosofía	Agregado (UAB)	Sí	Lógica y Filosofía de la Ciencia	25 años	3
14	Doctor en Filosofía	Investigador ICREA (UAB)	Sí	Lógica y Filosofía de la Ciencia	25 años	3
15	Doctor en Filosofía	Investigador Postdoctoral Docente (UAB)	Sí	Filosofía Moral y Política	20 años	3
						48

* Solo para personal académico con contrato laboral con la UAB

** Solo se consideran los créditos de formación académica, excluyendo los correspondientes a las prácticas y al Trabajo de Fin de Máster.

Departamento: Filosofía UdG

	Titulación	Categoría	Acreditación*	Área de conocimiento	Experiencia docente	Créditos Impartidos**
11	Doctor en Filosofía	Agregado (UdG)	Sí	Filosofía	25 años	6
12	Doctor en Filosofía	Agregado (UdG)	Sí	Filosofía	25 años	3
13	Doctor en Filosofía	Lector (UdG)	Sí	Filosofía	20 años	3
						12

Todo el profesorado del Máster procedente del Departamento de Filosofía de la UAB y del Departamento de Filosofía de la UdG podrán ser tutores de los Trabajos de Fin de Máster.

Experiencia investigadora:

Sexenios de investigación reconocidos:

3 profesores/as con 5 tramos de investigación; 2 profesores/as con 4 tramos; 3 profesores/as con 3 tramos; 7 profesores/as con 2 tramos; 7 profesores/as con 1 tramo. Además, un profesor ICREA con una acreditadísima solvencia investigadora a nivel internacional.

Un cálculo aproximado, basado en la participación en proyectos de investigación, tramos de investigación reconocidos y publicaciones relevantes de los últimos años, permite afirmar que alrededor del 90 % de la plantilla docente ha realizado trabajos apreciables de investigación.

Historial resumido de los proyectos de investigación subvencionados públicamente con miembros de alguno de los dos departamentos, tanto como investigadores principales como en calidad de miembros solamente:

Financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación (anterior Ministerio de Educación y Ciencia):

Departamento de Filosofía de la UAB:

- La religió en l'espai públic democràtic. Formes de laicitat FFI2009-07433 Investigador principal: Dr. Daniel Gamper (4)
- Fraternidad, justicia y democracia: FFI2012-33370. Investigador principal: Dr. Angel Puyol (2013-2015) (3)
- Justicia y democracia: hacia un nuevo modelo de solidaridad: FFI2015-64858-P. Investigador principal: Dr. Angel Puyol. (2016-2019) (3)
- La historicitat de l'experiència estètica: cap a un canvi de paradigma. HUM2005-05757/FISO. Investigador principal: Dr. Gerard Vilar (2)
- Cognició i entorns tecnològics. El paper de les ciències cognitives en el disseny d'artefactes tecnològics. HUM2007-31036-E. Investigadora principal: Dra. Anna Estany (1).
- Discriminabilidad perceptiva: contenido no-conceptual y conceptos demostrativos. FFI2008-06164-C02-02. Investigadora principal: Dra. Olga Fernández (10).
- Causalitat en la Teoria General de la Relativitat. HUM2005-07187-C03-02/FISO. Investigador principal: Dr. Carl Hoefer.
- Experiencia, creencia y agencia mental. FFI2011-26853 Investigadora principal: Dra. Josefa Toribio.
- Agreement Technologies CONSOLIDER CSD2007-0022, INGENIO 2010. Investigador Principal: Carles Sierra.
- Efficient automated reasoning systems MICINN - TIN2009-14704-C03-03. Investigador Principal: Lluís Godo.
- Logics for combining models of reasoning under imperfect information. Projecte europeu EUROCORES FFI2008-03126-E/FILO. Investigador Principal: Lluís Godo.
- Corpografies de la Identitat. Estudi cultural del cos com a lloc de representació genèrico-sexual i ètnica del subjecte. FFI2009-09026 Investigadora principal: Dra. Meri Torras
- El trasfondo biopolítico de la bioética. Aclaraciones semánticas sobre los conceptos de vida, salud y nación FF12009-08561. IP: Dr. Josep-Maria Terricabras Nogueras.
- La naturalización de la subjetividad FFI2010-15717, IP: David Pineda Oliva.
- Representación y explicación: aspectos inherentistas y funcionales FFI2008-01580/FISO, IP: José Antonio Díez Calzada.
- Perspectival Thought and Fact CSD2009-00056, IP: Manuel García-Carpintero Sánchez-Miguel.
- Religión, patriotismo y esfera pública en la Cataluña moderna (c. 1640-c.1840) (HAR2008-04833) Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) IP: Javier Torres.

Grupos de investigación con reconocimiento por parte de la Agencia per a Gestió d'Ajuts Universitaris i Recerca (AGAUR, Generalitat de Catalunya):

- 2009SGR-0046 (2014-2016) Grup d'Estudis Humanístics de Ciència i Tecnología. Investigadora principal: Dr. Ángel Puyol (3).
- 2009SGR 651. Grup de Recerca Cos i Textualitat. Investigadora principal: Dra. Meri Torras

Departamento de Filosofía de la UdG:

Referencia: CSD2009-00056

Convenio de Colaboración para la realización de la actividad investigadora del programa Consolider-Ingenio 2010, convocatoria 2009.

"Hechos y Pensamientos en Prospectiva"

Investigador responsable: Dr. Joan Pagès Martínez

Referencia: HUM2007-61108/FISO

Cofinanciación fondo FEDER 50%

Aspectos modales del realismo materialista

Investigador responsable: Dr. Joan Pagès Martínez

Referencia: FFI2009-06128-E

Ayudas para la realización de acciones complementarias (1er plazo). Modalidad A: La organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico

XII Taller de Investigación en Filosofía

Investigador responsable: Dr. Joan Pagès Martínez

Referencia: FFI2009-08561

Ayudas para la realización de proyectos de investigación fundamental no orientada, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011

El trasfondo biopolítico de la bioética. Aclaraciones semánticas sobre los conceptos de "vida", "salud" y "nación".

Investigador responsable: Dr. Josep-M, Terricabras Noguera

Referencia: FFI2010-15717

Ayudas para la realización de proyectos de investigación fundamental no orientada, en el marco del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011

La naturalización de la subjetividad

Investigador responsable: Dr. David Pineda Oliva

Experiencia profesional:

No procede

Resumen personal académico:

Categoría Académica		Número doctores	Número acreditados	Créditos
Categoría	Núm.			
Catedráticos	2	2	2	12
Titulares	3	3	3	9
Agregados	7	7	7	30
Lectores	1	1	1	3
Otros	2	2	2	6
TOTAL	15	15	15	60

6.2 Personal de administración y servicios

RECURSOS HUMANOS (PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) Facultad de Letras

PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR SERVICIOS DE APOYO A LA TITULACIÓN

Facultat de Lletres

Servicio de apoyo	Efectivos y vinculación con la universidad	Experiencia profesional	Finalidad del servicio
Servicio de Informática	1 técnico responsable (LG1) y 8 técnicos de apoyo (LG2 i LG3), todos ellos personal laboral	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad (entre 10 y 20 años)	Mantenimiento del hardware y software de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS...
Biblioteca	1 técnica responsable (funcionaria A1.24), 5 bibliotecarios/as especialistas (funcionarios/as 4 A2.23 y 1 A2.22), 2 gestores/as bibliotecarios/as (funcionarios/as A2.21) y 9 bibliotecarios/as (funcionarios/as 8 A2.22 y 1 A2.20), 2 administrativos/as especialistas (funcionarios/as C1.21), 10 administrativos/as (funcionarios/as C1.18), 3 auxiliares administrativos/as (funcionarios/as C2.16), 2 técnicos/as especialistas (laborales LG3) y 5 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación...
Gestión Académica	1 gestor académico (A2.24), dos gestores A2.22, 9 personas de apoyo (2 C1.21, 4 C1.18, y 3 C2.16)	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad	Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas...

Gestión Económica	1 gestora económica A2.23 y 3 personas de apoyo funcionarias (2 C1.22 y 1 C.18)	Todos ellos con entre 10 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios...
Administración del Centro	1 administrador (LG1) y 1 secretaria de dirección funcionaria C22	Con más de 15 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario...
Secretaría del Decanato	1 secretaria de dirección funcionaria (C22), y una persona de apoyo funcionaria (C16)	Con más de 20 años de experiencia en la Universidad.	Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad...
Soporte Logístico y Punto de Información	1 responsable (LG2L), dos subjefes (LG3O), 8 personas de apoyo (LG4P) todas ellas laborales	Con años de experiencia en la Universidad	Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios.
Departamentos	28 personas de 11 departamentos: 1 persona funcionaria A1.22, 2 personas A2.23, 9 personas C22, 3 C21, 7 C18, 3 C16 y 3 laborales LG2	Todos ellos con años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los procesos administrativos del departamento, soporte y atención al profesorado y los estudiantes.
Servei de Soporte Docente y de Recerca	3 personas A1.22 1 LG2 1LG3	El técnico dispone de años de experiencia en la Universidad. Los becarios son renovados anual o bianualmente.	Mantenimiento y gestión de Préstamos de Instrumentos de Evaluación Psicológica, mantenimiento y desarrollo de las plataformas virtuales docentes, programa de formación docente en nuevas tecnologías, tareas de apoyo a la actividad docente, proyectos de innovación docente.

Todos estos servicios, excepto la Gestión Académica, la Secretaría del Decanato y el Espacio de Soporte e Innovación Docente son compartidos con la Facultad de Filosofía y Letras.

Además, la Biblioteca de Humanidades también es compartida con la Facultad de Ciencias de la Educación y con la Facultad de Traducción e Interpretación.

RESUMEN

Ámbito / Servicio	Personal de Soporte
Administración de Centro	2
Departamentos	28
Decanato	2
Gestión Económica	4
Biblioteca de Humanidades	39
Servicio de Informática Distribuida	9
Soporte Logístico y Punto de Información	11
Gestión Académica	10
Servicio de Soporte Docente y de Recerca	5
Total efectivos	110

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en el apartado anterior.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Está previsto que la docencia correspondiente al máster Retos de la Filosofía Contemporánea se imparta de manera exclusiva en las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universitat Autònoma de Barcelona y que los docentes de la Universitat de Girona se desplacen para impartir los créditos asignados a dichas instalaciones.

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de las infraestructuras, los equipamientos y los servicios necesarios para impartir y dar soporte a todos los títulos que oferta. En este sentido la totalidad de espacios docentes y equipamiento de todo tipo con que cuenta la Facultad son utilizados, en general, de manera común por las diferentes titulaciones. Esto permite la optimización de los recursos materiales, espaciales y humanos.

Los diferentes tipos de espacios docentes, así como su capacidad y su equipamiento básico, con que cuenta la Facultad se detallan en los apartados siguientes.

Recursos materiales y servicios disponibles

AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS PARA DOCENCIA Y OTROS ESPACIOS Y SERVICIOS

Resumen Tipología de espacio	Número y/o comentario
Aulas de docencia (*)	49 aulas y 11 seminarios
Aulas de informática	5 aulas: dotadas con un total de 120 equipos. Están abiertas de 8.30 a 21h.
Laboratorio docente	3
Biblioteca y sala de revistas (**)	Integradas en el Servicio de Bibliotecas de la UAB
Sala de estudios (***)	1
Sala de juntas (***)	1 (Capacidad: 60 personas)
Sala de grados (***)	1 (Capacidad: 80 personas)
Auditorio (***)	1 (Capacidad: 420 personas)
Laboratorio de Tratamiento del Habla	1
Sala de Actos Frederic Udina	1 (Capacidad: 56 personas)
Cámara anacoica o insonorizadas	2
Local de estudiantes	1
Red Wifi	En los todos los espacios comunes facultad
Ordenadores para docencia	49 fijos en aulas con proyector y 5 portátiles
Equipamiento docente adicional portátil	29
Servicio de reprografía (***)	1
Servicio de restauración (***)	1

(*) Estos espacios son compartidos entre todas las titulaciones de la facultad de Filosofía y Letras

(**) Este servicio es compartido por la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología, la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Traducción e Interpretación.

(***) Estos espacios y/o servicio son compartidos por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Facultad de Psicología.

(*) Tipología de aulas y seminarios de docencia por capacidad	60
Tipo A: Hasta 25 plazas de capacidad	17
• Con cañón de proyección y ordenador	6
• Con cañón de proyección y sin ordenador	3
• Sin cañón de proyección y sin ordenador	8
Tipo B: De 25 a 50 plazas de capacidad	9
• Con cañón de proyección y ordenador	9
• Con cañón de proyección y sin ordenador	0
• Sin cañón de proyección y sin ordenador	0
Tipo C: De 51 a 100 plazas de capacidad	25
• Con cañón de proyección y ordenador	25
• Con cañón de proyección y sin ordenador	0
• Sin cañón de proyección y sin ordenador	0
Tipo C: Más de 100 plazas de capacidad	9
• Con cañón de proyección y ordenador	9
• Con cañón de proyección y sin ordenador	0
• Sin cañón de proyección y sin ordenador	0

En las aulas que no tienen un ordenador y/o cañón de proyección fijos se pueden utilizar ordenadores y/o proyectores portátiles en caso de que así lo requiera el profesor/a para la impartición de la docencia.

Previsión para el MU en Filosofía Aplicada:

AULAS DE DOCENCIA

Se prevén dos aulas de docencia en la UAB: 1 aula de capacidad para 50 estudiantes + 1 aula de seminarios o reuniones.

AULAS DE INFORMÁTICA

La Facultad de Filosofía y Letras de la UAB dispone de 5 aulas de informática con el siguiente equipamiento homogéneo:

25 + 1 Ordenadores con monitores de 17'.

Capacidad para 25-50 alumnos y el profesor.

Equipamiento adicional: Proyector, pizarra electrónica, pantalla y aire acondicionado.

Acceso a los alumnos: Docencia presencial preferente y uso libre cuando no hay reserva.

Horario: De 8.30 a 21h.

La UAB tiene establecido un sistema de renovación de todos los equipos de las aulas de informática, en función del cual cada tres años se cambian todos los equipos mediante un sistema de renting.

Software utilizado en las aulas de informática

Los ordenadores de todas las aulas disponen de sistema operativo Windows 7 Enterprise y, bajo demanda, Linux Ubuntu, así como un sistema de arranque remoto que permite garantizar que la máquina se encuentra como acabada de instalar cada vez que se reinicia.

El software instalado en la Facultad de Filosofía y Letras es el que se indica seguidamente:

MS Windows 7	Wavesurfer 11
MS Office 2007	SIL IPA93 Fonts
MS Windows Media Player 9	AutoCAD R13CartaLinx 1.2
Quicktime 7.4.5	LINDO 6.1
VLC 0.8.6c	Triplot 4.0.2
Thunderbird	Idrisi for Windows 2.010
Firefox	Idrisi 32
PrimoPDF	Idrisi Andes 15.01
SyncronEyes 7.0	MiraMon 6.1c
PC-cillin Internet Security 2007	
OpenOffice 2.3	Python 2.1
WinZip 8.0	MapSource 6.0
WinRar 3.51	ArcGIS 10.3
Izarc 3.81	Crystal Reports
Flash 5.0	MapMaker
Ucinet 6	ATLASTI
Visone 2.2.11	Clan,
Adobe Photoshop CS2	Lindow 6.1
Adobe Bridge 1.0	Traski
Adobe Image Ready CS2	Wknosys
Adobe Premier Pro 1.5	Modprog
Dreamweaver MX 2004	Dr.Abuse 6.10
Finale 2005b	SWI-Prolog 5.0.10
Sound Forge 8.0	Clic 3.0
SPSS 15.0	Surfer 6.01
Calib REV 5.0.1	Scion Image 4.0.2 beta
Past 1.7.8	Drae 21.1.0
SpeakNSP	Prolog
Jplot Formants	Inference
HotPotatoes 6	Engine
Nooj	Sylvius
Galatea	Basilisk
Unitex	Mozilla 1.7.3
Praat 4.2.16	Netscape 7.0
Speech Analyzer 2.4	
Test 3.6	

BIBLIOTECA DE HUMANIDADES

La Biblioteca de Humanidades es la unidad del Servicio de Bibliotecas de la UAB destinada al apoyo de la docencia y la investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Psicología y la Facultad de Traducción e Interpretación.

Fondo

Su fondo especializado en arte, antropología, educación, filología, filosofía, geografía, historia, historia y ciencia de la música, literatura, psicología, traducción e interpretación está constituido por 380.987 libros, 1.142 Cd-Roms, 1.324 cassetes, 2.830 videos, 3.012 discos compactos, 71 discos láser, 1.145 DVD, 3.805 obras en microfilm i microficha y 6.012 títulos de revista.

El horario de sala es de 8.30 a 21h de lunes a viernes, en período lectivo. Para períodos de vacaciones los horarios se pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

Servicios

Se pueden consultar los servicios que ofrecen las Bibliotecas de la UAB a sus usuarios en la Carta de Servicios: <http://www.bib.uab.es/>

- **Consulta e información:** Casi todo el fondo documental es de libre acceso en las salas de lectura, excepto ciertos materiales que se encuentran en el depósito de la Biblioteca. Estos se han de solicitar previamente en el mostrador de préstamo.

Para localizar los documentos que interesen se puede consultar el catálogo de las Bibliotecas de la UAB desde los diferentes ordenadores que hay en todas las bibliotecas de la Universidad o desde cualquier otro punto a la dirección: <http://wwwbabel.uab.cat>. Las búsquedas se pueden hacer por: autores, materias, títulos, palabras clave, combinaciones de palabras. También se puede consultar el CCBUC: Catálogo Colectivo de les Bibliotecas de las Universidades Catalanas en la dirección: <http://www.cbuc.es>/

- **Conexión gratuita a Internet con el portátil personal.** Los dos edificios de la biblioteca están equipados con el sistema Wifi (red sin cables) que permite conectarse con el portátil a Internet. También hay enchufes en todas las mesas de las salas de lectura.
- **Préstamo.** Este servicio permite a los estudiantes de 1º y 2º ciclo llevarse hasta 6 documentos de cualquiera de les bibliotecas de la UAB a casa durante 14 días prorrogables. Para poder utilizar este servicio se necesita tener el carnet de estudiante o el carnet a la biblioteca acreditando la vinculación con la UAB.
- **Formación de usuarios:** Para que se conozcan, se comprendan y se utilicen los servicios y los recursos de la biblioteca, se realizan una serie de tareas para poderlo conseguir, entre ellas, exposiciones bibliográficas, guías sobre servicios, guías sobre recursos de información de una materia determinada y cursos o sesiones informativas. Esta última actividad pretende que en grupos reducidos los usuarios aprendan a utilizar las herramientas de información que tiene la biblioteca. Se pueden consultar los cursos que ofrece gratuitamente la Biblioteca en el tablón de información de la planta baja de la Biblioteca o en <http://www.uab.cat/bib> en el apartado de gestiones en línea. Al inicio de curso la biblioteca organiza el curso: Ven a conocer tu biblioteca, dirigido a los alumnos de primer curso.
- **Biblioteca Digital:** Las bibliotecas de la UAB ponen a disposición de los usuarios un conjunto de recursos documentales en formato electrónico que constituyen la colección digital del Servicio de Bibliotecas.

El acceso a estos recursos puede hacerse desde la Biblioteca, desde cualquier ordenador conectado a la red UAB (aulas de informática) o desde casa con el servicio VPN (acceso remoto a la red). Puede encontrarse bases de datos científicos de todos los ámbitos temáticos, revistas digitales, sumarios electrónicos de revistas, libros digitales, tesis doctorales en red y recursos Internet. La dirección es: <http://www.uab.cat/bib> en el apartado Colecciones.

Datos estadísticos

La Biblioteca de Humanidades en su totalidad dispone de:

- Superficie: 8.600 m² distribuidos en dos edificios
- Metros lineales de estanterías de libre acceso: 11.688
- Metros lineales de estanterías de depósito: 3.476
- Puntos de lectura: 1.161
- Puntos de consulta audiovisual: 41
- Cabinas: 12
- Consignas: 83
- Salas de trabajo en grupo: 4
- Salas de clases prácticas: 3
- Salas de investigadores: 1
- Sala de reuniones: 1
- Sala de formación de usuarios: 1
- Ordenadores para los usuarios: 101
- Ordenador con el sistema JAWS: 1
- Ordenador con el programa Zoom Text: 1
- Reproductores de audio: 12
- Reproductores de vídeo: 16
- Reproductores de DVD: 8
- Reproductor láser disc: 1
- Reproductores de microformas: 4
- Discmans : 3
- Walkmans: 4
- Fotocopiadoras de autoservicio: 6
- Impresoras/fotocopiadoras de autoservicio: 2
- Servicio de reprografía: 2

SALAS DE ESTUDIO

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con dos salas de estudio. Una dispone de 160 plazas y está equipada con enchufes para conexión eléctrica de portátiles y zona wifi. Su horario de apertura es de las 8 a las 21 horas de lunes a viernes.

Asimismo, la sala de revistas de la Biblioteca de Humanidades es también sala de estudio cuando la biblioteca cesa su actividad. Su equipamiento sería el de sala de revistas: acceso al fondo bibliográfico, 331 plazas, 19 ordenadores de uso libre, 12 salas de trabajo, conexión eléctrica de portátiles y zona wifi.

Los horarios de esta última sala de pueden consultar en la pagina Web <http://www.uab.cat/bib>.

EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Sala de juntas

Con capacidad para 60 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Sala de grados

Con capacidad para 80 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, ordenador, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Auditorio

Con capacidad para 429 personas y que cuenta con el siguiente equipamiento: Cañón de proyección, TV, vídeo y DVD, proyector de transparencias y megafonía.

Mecanismos de revisión y mantenimiento

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En el reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras se establecen las siguientes Comisiones Delegadas que tienen encomendado algunas de las decisiones sobre espacios, la adquisición de bienes, informática y nuevas tecnologías:

- Comisión de Espacios y Economía
- Comisión de TIC's

Ambas comisiones están integradas por un representante del equipo de decanato, profesorado, estudiantes y personal de administración y servicios de la Facultad.

Asimismo, el Reglamento del Servicio de Bibliotecas contempla dos comisiones que actúan, a nivel general, la Comisión de General de Usuarios del Servicio de Bibliotecas de la UAB y la Comisión de Usuarios de Biblioteca, que existe una para cada biblioteca de la Universidad.

El Soporte Logístico y Punto de Información de la Facultad tiene encomendada la función de dar soporte logístico a la docencia, así como la del mantenimiento de todo el edificio, en coordinación con la Unidad de Infraestructuras y Mantenimiento.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universitat Autònoma de Barcelona tiene establecidos también diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios, adquisición de material docente y de biblioteca. Los más importantes son los siguientes con dependencia orgánica de la Gerencia y funcional de los distintos vicerrectorados:

- Servicio de Informática: <http://www.uab.es/si/>
- Servicio de Bibliotecas: <http://www.bib.uab.es/>
- Oficina Autònoma Interactiva Docent: <http://www.uab.es/oaid/>
- Dirección de Arquitectura y Logística

La Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento, integrada en la Dirección de Arquitectura y Logística de la Universitat Autònoma de Barcelona, está formada por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son:

- Garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus.

- Dirigir la supervisión de las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB.

Las funciones descritas anteriormente, se llevan a cabo a través de las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento, con presencia permanente en el campus (5 empresas con 80 trabajadores) y otras con presencia puntual (25 empresas).

Las funciones que desempeñan las empresas de mantenimiento con presencia permanente son:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión).
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: Paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de teléfonos.

Las funciones que desempeñan las empresas de mantenimiento con presencia puntual son:

- Mantenimiento de las instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de los pararrayos.
- Mantenimiento de las estaciones transformadoras (media tensión).
- Mantenimiento del aire comprimido.
- Mantenimiento de los grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los parkings.
- Mantenimiento de los cristales.
- Mantenimiento de los ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.
- Etc.

SERVICIOS INFORMÁTICOS DE APOYO A LA DOCENCIA

- Servicios generales
 - Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la Universidad.
 - Acceso Wifi a la red de la Universidad.
 - Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la Universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es).
 - Correo electrónico.
- Aplicaciones de apoyo a la docencia
 - Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat)
 - Adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).
 - Creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab.cat)
- Servicios de apoyo a la docencia
 - Creación de centros multimedia en las facultades para ayudar a la creación de materiales docentes.
 -
- Aplicaciones de gestión
Adaptación de las siguientes aplicaciones:

- SIGMA (gestión académica)
- PDS y DOA (planificación docente y de estudios)
- GERES (gestión de espacios)
- Apoyo a la docencia en aulas convencionales
Adaptación de una serie de sistemas encaminados a reducir las incidencias en el funcionamiento de los ordenadores, proyectores y otros recursos técnicos de las aulas convencionales.
- Apoyo a la docencia en aulas informatizadas
 - Uso libre para la realización de trabajos, con profesor para el seguimiento de una clase práctica o realización de exámenes.
 - Acceso al software utilizado en las diferentes titulaciones.
 - Servicio de impresión en blanco y negro y color.
 - Apoyo a los alumnos sobre la utilización de los recursos del aula.

Criterios de accesibilidad en la UAB

Los Estatutos de la UAB especifican en el artículo 3.1 las aspiraciones que orientan al gobierno de nuestra universidad: "*Para desarrollar sus actividades, la Universidad Autónoma de Barcelona se inspira en los principios de libertad, democracia, justicia, igualdad y solidaridad*". Nuestra comunidad ha manifestado a lo largo de los años su sensibilidad por la situación de las personas con discapacidad, particularmente en relación con el alumnado. Por otra parte, se han llevado a cabo una serie de iniciativas orientadas a favorecer la inclusión en el caso del personal de administración y servicios y del personal académico.

La Junta de Gobierno de la UAB aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan. Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB
- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

Además, la UAB a través del Observatorio para la Igualdad, tiene establecido un Plan de acción para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad con el propósito de agrupar en un solo documento el conjunto de iniciativas que se llevan a cabo, a la vez que se asume como responsabilidad institucional la inclusión de las personas con discapacidad, con el objetivo de hacer la comunidad un espacio inclusivo.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

La previsión de las tasas de graduación, abandono y eficiencia del Máster propuesto se basa en la referencia de las tasas obtenidas en el máster universitario en Retos de la Filosofía Contemporánea, que se extingue con los siguientes datos:

	2012	2013	2014	
TASA DE GRADUACIÓN	100%	44%	50%	
TASA DE ABANDONO	0%	44%	30%	
TASA DE EFICIENCIA	100%	100%	100%	

En base a estos datos y teniendo en cuenta las características de la propuesta que presentamos, nos planteamos como objetivo mejorar dichas tasas, especialmente las tasas de graduación y abandono.

Teniendo en cuenta la experiencia del título que se extingue, en la que hay una tasa de abandono superior a la esperada, se analiza que en parte ha sido motivada por causas no académicas. Ahora bien, también se analiza que un mayor seguimiento de los estudiantes permitirá conocer sus valoraciones del Máster y permitirá generar mejoras continuas. Se proponen las siguientes medidas para disminuir la tasa de abandono:

1. Incrementar el seguimiento de los estudiantes mediante las sesiones de presentación de la investigación realizada en los trabajos de fin de máster, las sesiones de presentación de la actividad realizada en los trabajos de módulo y las reuniones con los tutores del trabajo de fin de máster. En este sentido, también se propone la realización de una oferta mayor de actividades dirigidas a los estudiantes de Máster en el marco de los Grupos de Lectura del Departamento de Filosofía de la UAB y las actividades de la Càtedra Ferrater Mora de Pensament Contemporani de la UdG.
2. Recoger mediante la realización de encuestas de docencia propias del Máster y las oficiales de la UAB el grado de satisfacción de los estudiantes con el objetivo de incorporar las mejoras que se deriven.
3. Se propone la participación de un representante de los estudiantes (delegado) en la Comisión del Máster en Filosofía Aplicada. El Plan de Acción Tutorial del Máster (PAT) será orientativo para el seguimiento de los estudiantes.

TASA DE GRADUACIÓN	80%
TASA DE ABANDONO	10%
TASA DE EFICIENCIA	90%

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada¹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas (si las hay) y la eventual incorporación de profesionales externos a la universidad en los tribunales de evaluación de los trabajos fin de máster.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En este punto, la recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de los módulos². En cada módulo se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales establecidos por el Centro, y velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente del módulo definir la estrategia de evaluación que se seguirá para evaluar a los estudiantes, que debe adecuarse a la definición de competencias y resultados de aprendizaje que define al módulo en la memoria acreditada a la normativa de evaluación de la UAB y a los criterios generales establecidos por el Centro, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos, y analizar los resultados, comparándolos con los esperados

¹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

² Las asignaturas de los Másters en la UAB reciben el nombre de módulos

y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente. La estrategia de evaluación del estudiante en cada módulo queda reflejada, con carácter público, en la correspondiente Guía Docente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

El proceso PS6 -Satisfacción de los grupos de interés- regula la administración de la encuesta a recién egresados, que se pasa a los estudiantes cuando solicitan su título.

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales (si las hay), el Trabajo Fin de Máster y otros espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la titulación y/o al Centro y/o a la universidad. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales, investigadores, etc.) de las prácticas externas, trabajos fin de máster y similares.

La universidad recomienda fuertemente la inclusión en los tribunales de evaluación del Trabajo Fin de Máster, dentro de las capacidades propias de la titulación, de profesionales externos a la misma, sobre todo en aquellos Másters que no disponen de prácticas externas.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición de las competencias a este nivel:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos y en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster, y

- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable del módulo, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención de los departamentos, del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

<http://www.uab.cat/servlet/BlobServer?blobtable=Document&blobcol=urldocument&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobwhere=1345691806793&blobnocache=true>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Calendario de implantación de la titulación

El Máster Universitario en Filosofía Aplicada tiene prevista su implantación en el curso académico 2017/18.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No procede la adaptación de los estudiantes del máster que se extingue a la nueva propuesta.

La Universidad garantiza que los estudiantes del máster que se extingue puedan finalizar sus estudios en el curso siguiente al de extinción. Es decir en el curso académico 2017/2018 mediante el mecanismo de la convalidación de módulos.

Tabla de convalidación:

Máster Retos de la Filosofía Contemporánea	Máster en Filosofía Aplicada
Arte (6 créditos)	Estética aplicada (6 créditos)
Política (6 créditos)	Política (6 créditos)
Ciencia (6 créditos)	Ciencias del diseño y praxeología (6 créditos)
El Bien (6 créditos)	Bioética (6 créditos)
Justicia (6 créditos)	Educación y sociedad (6 créditos)
Mente (6 créditos)	Mentes, máquinas y cognición (6 créditos)
Sentidos (6 créditos)	Racionalidad aplicada (6 créditos)

10.3 Enseñanzas que se extinguén por la implantación del correspondiente título propuesto

Máster Universitario en Retos de la Filosofía Contemporánea